

IGLESIAS, Carmen

Diálogo desde el presente con los clásicos de la Ilustración. Razón, sentimiento y utopía. Madrid: Galaxia Gutenberg / Círculo de Lectores, 2006.

Alguien ha dicho que el historiador es un profeta del revés, tal vez porque su problema, como ha escrito Joseph Brodsky, consiste en hallarse paralizado entre dos vacíos: «el del pasado, sobre el que reflexiona, y el del futuro, para el que en definitiva trabaja». Y es esa la tarea que lleva a cabo magistralmente Carmen Iglesias en el libro que comentamos, una recopilación de textos escritos en diferentes épocas de su actividad intelectual, interrogando desde la mentalidad y los problemas del presente a algunos clásicos de la época de la Ilustración –de manera particular a Montesquieu y Rousseau; también a Diderot o Voltaire–, cumpliendo esa labor propia del historiador que, en palabras del escritor Bernhard Schlink, consiste en «tender puentes entre el pasado y el presente, observar ambas orillas y tomar parte activa en ambas». Porque, según la propia autora: «Enfrentarse con los textos dichos en el pasado supone hacer de auténticos traductores al tener que descifrar lo que para ellos significó, pero también nuestros propios niveles de interpretación. Exige, pues, una participación activa. Así, las continuas traducciones que hacemos de nuestro pasado canónico... forman parte sustancial de la edificación o construcción de nuestro presente»

Carmen Iglesias, miembro de número de las Reales Academias Española y de la Historia, catedrática de Historia de las Ideas Políticas y Morales, y reconocida dieciochista, es quizá la principal especialista española en Montesquieu –*Premio Internacional Montesquieu* 1985, concedido por la *Academia Montesquieu* francesa– y excelente conocedora de la obra de Rousseau y del pensamiento dieciochista en lengua francesa en general.

A lo largo de los diferentes textos, recopilados con cierta convergencia temática, la autora va recuperando fragmentos del pensamiento de los clásicos con los que «dialoga» –a la manera de, por ejemplo, una Hannah Arendt o un Isaiah Berlin– para enquistar su entramado teórico que le ayude a esclarecer problemas sobre los que nos seguimos interrogando en el presente. Así, por ejemplo, los problemas de la libertad y la igualdad; libertad y determinismo; poder y obediencia; articulación entre individuo y comunidad; los vínculos o autonomías entre virtud y política; el ser fragmentario moderno, y la necesidad de instituciones consensuadas seguras y flexibles a la vez; las instituciones sociales modificadas gradualmente que simplemente «crecen» o instituciones «proyectadas» a partir de «niveles cero»; el adecuado engranaje entre vida privada y vida pública, «libertad positiva» y «libertad negativa»; los problemas del conocimiento y la educación; o la combinación de razón y sentimiento, uno de los temas centrales de la mentalidad y la axiología dieciochistas, y del pensamiento occidental en general.

Estos temas, arropados por una amplia literatura especializada, los pivota la autora en un método heurístico riguroso, buscando respuestas en las fuentes primarias de sus dos principales «interlocutores», Montesquieu y Rousseau.

Varios de los textos se articulan alrededor del eje de lo que Iglesias denomina la *paradoja de la libertad*. En Montesquieu, con el «que nos dejen ser como somos», defendiendo la libertad como el bien máximo tanto del individuo como de la sociedad, cuyo ejercicio se asegura en un régimen moderado basado en un mecanismo institucional de técnica política con el principio de que «el poder pare al poder», un sistema de frenos, pesos y contrapesos, que se encuentra en un equilibrio que permanentemente hay que cuidar y vigilar, y también de la asunción de la pluralidad de intereses; pero que una vez

asegurado ese régimen moderado que permite el ejercicio de la libertad, el ser libre es ya una acción voluntaria de cada uno. En Rousseau, con el «obligar a ser libres», entendiendo la libertad en la idea de ciudadano como súbdito y soberano, que son coincidentes cuando se produce el sometimiento a la «voluntad general», por el cual se integraría la libertad absoluta y, a la vez, la dependencia total a la comunidad.

Como Iglesias analiza y hace recordar (el historiador como recordador, que señala Peter Burke), la obra de los dos autores está cruzada una y otra vez por el problema fundamental y recurrente en la historia de la Filosofía política de la relación entre política y moral. Montesquieu, filósofo de la pluralidad, con la separación de política y virtud, rompiendo con la idea de que para que se dé una convivencia social adecuada y prosperidad para el país es necesario que las personas sean virtuosas tanto como individuos como ciudadanos, es decir, rompiendo con la idea de que vida pública y vida privada son dos caras de la misma moneda, lo que le lleva a asumir que la política no implica el conjunto de la vida de las personas, sino sólo un segmento, más o menos importante, de la realidad humana, pero que no es ni debe ser totalizante. Rousseau, filósofo de la unidad, con una teoría unitaria de la sociedad, intentando suministrar, con su teoría del contrato social, una alternativa racional a la sociedad desigualitaria, que integre la libertad del individuo con la dependencia y las obligaciones derivadas de la condición de ciudadano dentro de la sociedad; así, para el ginebrino la categoría fundamental no sería la de individuo sino más bien la de ciudadano, y todos sus derechos lo serían en cuanto tal, dentro de la comunidad y nunca fuera o contra la comunidad.

Uno de los textos más sugerentes –en mi opinión– de esta recopilación es el titulado *La máscara y el signo: modelos ilustrados*, en el que se trata, al hilo de una confrontación entre

el pensamiento de Diderot y el de Rousseau, acerca de la mentira y la transparencia, las «máscaras sociales» y la realidad, el ser o el parecer. Texto que, como es frecuente en los de Carmen Iglesias, está tintado de carga emocional, aparte de rigor expositivo, de lo que deriva su fuerza narrativa.

La edición que comentamos es una ampliación de otra que publicó la Real Academia de la Historia en 1999 con el título *Razón y sentimiento en el siglo XVIII*, a la que ahora se han añadido cuatro magníficos textos bajo el epígrafe 'Búsquedas, inquietudes, utopías'. El primero de esos textos trata, a partir de la referencia del conocido caso del «niño selvático de Aveyron» en la Francia del XVIII, del concepto de naturaleza humana y de la educación, que incluye una inestimable síntesis acerca de la idea de naturaleza a través de una historia de las ideas. «Si algo no puede soportar el hombre –formula Carmen Iglesias en este escrito– es la soledad y la ausencia de significado, y de ahí esa necesidad de crear mundos ordenados y significativos; la simple reelaboración de esos mundos es algo que siempre ha sido muy costoso en la historia». Otro de los textos añadidos es el que lleva por título 'América o el paraíso de lo posible en el siglo XVIII', un excelente relato acerca del mito comunitario y el del «buen salvaje» y del «primitivo»; así como el del ideal del «agricultor americano» y el de Estados Unidos como el «Paraíso de lo posible».

La edición se cierra con un muy bello escrito, 'Inquietud y melancolía en el siglo XVIII', en el que lo incitante de su lectura puede quedar reflejado simplemente con el enunciado de sus apartados: 'Entre el sopor del tedio y los sobresaltos de la inquietud'; 'Acedía y melancolía. Bajo el signo de Saturno'; 'Soledad y vida social. Piedad y empatía'; 'El «mal de vivre». Inquietud y desigualdad'. Texto que rezuma ese sabio escepticismo en el que desembocó el optimismo a veces excesivo de parte del «siglo ilustrado».

También en nuestra época Isaiah Berlín hablaba de que se necesita más escepticismo culto, reclamo con el que seguramente —y no creo equivocarme al apuntarlo— Carmen Iglesias estaría de acuerdo, en la estela de sus queridos Montaigne y Montesquieu, o de lo que en la corriente liberal se podría calificar de entusiasmo escéptico, siempre que se acepte, con Unamuno, que un escéptico no es tanto el que duda, sino el que «investiga y rebusca».

En espera de sus nuevos escritos, con los que disfrutar y cultivarnos, quisiera acabar esta reseña —si es que sirve de aguijón para descongelar lo que seguro Carmen Iglesias tiene ya interiorizado— con la reflexión de Séneca en una de sus *Epístolas*: «Si me dieran la sabiduría con la condición de mantenerla encerrada, sin comunicársela a nadie, la rechazaría».

Alejandro Diz

VARELA SUANZES-CARPEGNA, Joaquín
*Los escritos políticos de Jovellanos*¹.

Jovellanos no fue de manera primordial un político. Sólo puede ser calificado de tal durante sus breves experiencias al frente de la Secretaría del Despacho de Gracia y Justicia (desde noviembre de 1797 hasta agosto de 1798) y como vocal por Asturias en la Junta Central durante los primeros años de la Guerra de la Independencia (desde septiembre de 1808 hasta enero de 1810). Sin embargo, sus reflexiones se centraron en una parte nada desdeñable en la política, además de desplegar una intensa actividad

1. A propósito del libro: Jovellanos, *Escritos Políticos*, Edición, selección, estudio preliminar y notas de Ignacio Fernández Sarasola. *Obras Completas*, vol. XI, Oviedo: KRK-Instituto Feijoo de Estudios del Siglo XVIII-Ayuntamiento de Gijón, 2006, 98+981 pp.

pública durante su etapa en la Junta Central, que compensó con creces su distanciamiento anterior de la acción política.

Precisamente estas dos circunstancias —su interés por la teoría política y su frenética actividad pública entre 1808 y 1810— explican el ingente volumen de documentos políticos que salieron de la pluma del ilustrado asturiano. A pesar de ello, el Jovellanos político ha quedado no poco marginado por el Jovellanos literato, pedagogo y, sobre todo, economista. En buena medida, ello se debe a que falta en su producción un Tratado de política, con el que sí cuentan otros asturianos coetáneos, como Francisco Martínez Marina. Pero también a que su ausencia de las Cortes de Cádiz le impidió tener la proyección política que a buen seguro hubiera tenido si hubiese podido debatir en el Oratorio de San Felipe Neri con los Argüelles, Toreno, Inguanzo, Borrull o Mejía Lequerica. Su pensamiento político, por otra parte, no obtuvo el éxito que pretendía hasta más de 20 años después de su fallecimiento. Habría que esperar, en efecto, al Estatuto Real para que la doctrina jovellanista de la soberanía compartida, de la Constitución histórica y del bicameralismo, fraguara y se convirtiera en un referente fundamental para el liberalismo moderado y conservador español del siglo XIX, desde el primer Donoso Cortés hasta Cánovas del Castillo.

Pero a pesar de que la faceta política de Jovellanos no tuvo tanta repercusión como, por ejemplo, la económica, no faltan estudios sobre su actividad pública y, mucho más todavía, sobre su pensamiento político, cuyos autores, perplejos ante el eclecticismo del gijonés, han calificado su ideario de mil modos distintos: reformista, liberal, conservador, demócrata, déspota ilustrado...

El esfuerzo para definir a Jovellanos en términos políticos no se ha visto, sin embargo, compensado por un paralelo intento de recuperar las fuentes documentales de su obra política. Se ha asumido sin reparos que ésta

se condensaba en la que, sin duda, es su texto cumbre, la *Memoria en defensa de la Junta Central* (1811). De ahí, por ejemplo, que no se hayan realizado compilaciones de sus textos políticos –con la salvedad del intento de Peñalver Simó, que ni tan siquiera recoge en su totalidad la *Memoria en defensa de la Junta Central*–, muy a diferencia de lo que ha sucedido con su pensamiento económico, artístico o asturianista.

Por este motivo, resulta muy encomiable que las *Obras completas* de Jovellanos, que hace más de una década comenzó a editar el Instituto Feijoo de Estudios del Siglo XVIII, con la colaboración financiera del Ayuntamiento de Gijón y bajo la dirección del profesor Caso González, dediquen un volumen –el undécimo– a los «escritos políticos» del gijonés. Un volumen que, en realidad, se ha adelantado, puesto que ve la luz antes que el último tomo de Diarios (el VIII) y de los Escritos Jurídicos (el X). La edición, la selección de los escritos, las notas y el magnífico Estudio Preliminar ha corrido a cargo de Ignacio Fernández Sarasola, profesor titular de Derecho Constitucional en la Universidad de Oviedo e investigador del Instituto Feijoo de Estudios del Siglo XVIII. El profesor Fernández Sarasola tiene a sus espaldas medio centenar de trabajos de gran calidad sobre el derecho y la historia constitucionales de España y de otros países europeos y americanos, entre los que ahora conviene destacar sus estudios sobre Valentín de Foronda, sobre el Estatuto de Bayona y sobre la Constitución de Cádiz.

El volumen que ahora se glosa recoge en su más de mil páginas noventa y dos documentos, de los cuales casi un ochenta por ciento son inéditos, algo que se explica por las circunstancias que antes comenté. Fernández Sarasola confiesa que la obtención de los documentos no resultó sencilla ya que los textos de Jovellanos se encuentran desperdigados por multitud de archivos y bibliotecas, en algún caso, además, en manos privadas y,

por tanto, de no fácil acceso. En su mayor parte se trata de textos manuscritos, lo que ha exigido una compleja tarea de transcripción, sobre todo por el mal estado de muchos de los documentos y por la difícil caligrafía de un Jovellanos con una salud deteriorada tras el encierro en Mallorca, y con su acostumbrada tendencia a las tachaduras y rectificaciones. Por otra parte, la edición, que conviene adelantarse a calificar de ejemplar, atribuye al ilustrado asturiano documentos anónimos, y corrige dataciones de algunos de sus textos publicados en anteriores ocasiones.

Los textos aparecen dispuestos en orden cronológico, aunque divididos en cuatro partes para su mejor sistematización: *Escritos del XVIII, Persecución y encierro, En la Junta Central y Los últimos años*. La primera de ellas ha sido, según confiesa el propio Fernández Sarasola, la que ha sufrido un mayor recorte. Y es que, en la mayoría de los escritos de esta época, el pensamiento político de Jovellanos se halla disperso no sólo en su correspondencia y diarios, sino también en textos que tienen sustancialmente una naturaleza económica (el *Elogio a Carlos III*) o pedagógica (el *Reglamento* redactado para el Colegio de Calatrava). A fin de no solaparse con otros volúmenes de las *Obras completas*, sólo se han incorporado a los *Escritos Políticos* aquellos textos que tuvieron una inequívoca y principal naturaleza política. Aunque escasos, los documentos que comprende esta primera parte permiten vislumbrar a un Jovellanos ya preocupado por la política en el siglo XVIII desde vertientes muy distintas. Hallamos a un Jovellanos pragmático y reformista, especialmente manifiesto en los distintos proyectos que se recogen para el establecimiento de un Tercer Batallón del Principado de Asturias en su villa natal de Gijón. Se percibe un Jovellanos distinto, crítico, en el *Discurso LXV* del periódico ilustrado «El Censor», escrito a imitación de las *Cartas Persas* de Montesquieu, en el que rechaza la tendencia de los jueces a aplicar las normas jurídicas basándose

más en los tratados que en las leyes, lo cual acababa conduciendo a que en España no existiera ni un verdadero poder legislativo ni un auténtico poder judicial. Finalmente, se detecta un Jovellanos reformista en sus borradores de correspondencia con Godoy y en sus reflexiones sobre la opinión pública. Un texto, este último, en el que Fernández Sarasola observa influencias claras de algunos de los pensadores franceses más sobresalientes, como Condorcet, Necker, Turgot y Du Marsais, y en el que anticipa uno de los desvelos políticos del asturiano: su preocupación por la libertad de expresión e imprenta desligada de una educación adecuada del pueblo, lo que conduciría a una opinión pública poco útil en términos políticos.

La segunda parte, «Persecución y encierro», incluye los documentos relativos a la etapa más dolorosa de la vida del asturiano, cuando tuvo que sufrir prisión en la isla de Mallorca. No sólo comprende esta parte las *Representaciones* que desde su encierro remitió primero a Carlos IV y, tras el Motín de Aranjuez, a Fernando VII, sino también la que le envió al primero en relación con el incidente que produjo la traducción del *Contrato Social* de Rousseau. Un incidente que marcaría el comienzo de una persecución contra el polígrafo gijonés, que acabó en su encarcelamiento.

Pero, sin duda, son las partes tercera y cuarta del libro las que contienen el grueso del pensamiento y acción política de Jovellanos, ocupando de hecho las tres cuartas partes del volumen que ahora se comenta. En la parte relativa a su azarosa actividad al frente de la Junta Central, los documentos que se incluyen –en su mayor parte inéditos, obtenidos a través de manuscritos originales– permiten comprobar hasta qué punto el ilustrado asturiano fue protagonista de las más importantes resoluciones que allí se adoptaron, comenzando por la más relevante desde una perspectiva constitucional: la convocatoria de Cortes.

Merece la pena hacer un recordatorio al respecto. La vacancia en el Trono motivada por las llamadas renunciaciones de Bayona ocasionó una grave crisis, acentuada porque los dos más relevantes órganos oficiales de gobierno –el uno del Antiguo Régimen: el Consejo de Castilla; el otro creado por Fernando VII antes de partir para Bayona: la Junta de Gobierno– no pudieron hacer frente a la ocupación de las tropas francesas. De hecho, el Consejo de Castilla adoptó una postura sumisa, o cuando menos ambigua, respecto del gobierno josefino, en tanto que la Junta de Gobierno quedó controlada por Joaquín Murat, sometiéndose desde entonces a los designios del Emperador. Ante tal circunstancia, el pueblo reaccionó, formándose Juntas Provinciales, que, sobre gestionar la defensa de sus territorios, se autoproclamaron soberanas ante la ausencia del Rey.

La necesidad de organizar de manera eficaz la defensa obligó a concentrar el poder en una institución que, tras algunas vacilaciones, fue concebida como un órgano ejecutivo y que se denominaría Junta Suprema Gubernativa del Reino, aunque fue más conocida por el nombre de «Junta Central». Cada Junta Provincial envió entonces dos vocales a este nuevo órgano, que actuaría en nombre del Rey desde septiembre de 1808. La Junta General del Principado de Asturias –institución representativa del Antiguo Régimen, que había mutado su naturaleza y composición desde la ocupación napoleónica– designó como representantes a Jovellanos y al Marqués de Camposagrado, que se reunieron con el resto de vocales en Aranjuez, a pesar, por cierto, de que Jovellanos había preferido Madrid como sede de la Junta Central.

Presidida por Floridablanca –muerto poco después en Sevilla, cuando la Junta hubo de desplazarse a dicha localidad ante el acecho de las tropas francesas–, la Junta Central tuvo una azarosa vida, dedicada a gestionar la guerra, mantener las oportunas relaciones con Gran Bretaña y, de paso, adoptar las reformas

necesarias en el Antiguo Régimen. Para toda esta actividad resultó preciso que se fuesen nombrando de forma sucesiva numerosas comisiones, en muchas de las cuales se integró Jovellanos. Así, formó parte de la Comisión encargada de redactar el reglamento de la Junta Central, de la relativa a la formación de la Gaceta de Gobierno, de la que debía preparar la marcha de la Junta Central hacia el sur (debido a la proximidad de las tropas francesas), de la encargada de responder a las provocaciones de la Junta Provincial de Valencia (que llegó a prohibir que las tropas de la Central circularan por su territorio) o de la Comisión de Cortes, entre otras muchas.

La actividad de Jovellanos al frente de la Junta Central fue, por tanto, intensísima, adquiriendo aún mayor protagonismo a raíz del fallecimiento de Floridablanca, persona que, por su fidelidad al Antiguo Régimen, era un lastre para las ideas y propuestas reformistas del asturiano. Los numerosos documentos que contiene esta parte de la obra demuestran hasta qué punto Jovellanos estuvo implicado de un modo u otro en todas las decisiones adoptadas por la Junta. Pueden consultarse varios escritos de contenido militar, en los que proponía cómo gestionar la defensa nacional, mostrándose sobre todo partidario de armar al pueblo para fomentar una guerra de guerrillas. También en este punto, es interesante comprobar en diversos documentos la desconfianza de Jovellanos respecto del apoyo militar de los británicos, a los que veía en realidad más interesados en guarecer las plazas portuguesas.

El libro incluye en esta parte diversos borradores y rectificaciones de uno de sus dictámenes más conocidos: el *Dictamen sobre la institución del gobierno interino*. En estos documentos, y en otra docena de ellos, vemos cómo Jovellanos aspiraba a que se constituyese una Regencia (en parte tenía interés él mismo en dejar el cargo de vocal de la Junta cuanto antes, como se comprueba en sus escritos sobre la renovación de los

miembros de la Central), aunque luego consideró suficiente que al menos se formase una Comisión Ejecutiva. De hecho, aprobada esta última idea, al gijonés le correspondió elaborar su Reglamento, si bien el proyecto que redactó (incluido, por supuesto, en el presente volumen) no resultó aprobado. También respecto de la Regencia hallamos documentos de gran interés, como los relativos a la abolición de la Ley Sálica, aspecto éste que se discutió precisamente a raíz de las pretensiones de la Infanta Carlota de presidir la Regencia que se proyectaba.

Pero, de entre los muchos documentos en los que Jovellanos trata de todas las cuestiones políticas a las que hubo de enfrentarse la Central (organización militar, reestructuración de las Juntas Provinciales, relaciones con Gran Bretaña, conflictos entre las nuevas instituciones y los órganos del Antiguo Régimen...) si uno merece destacarse es, sin duda, el relativo a la convocatoria de Cortes. Que Jovellanos fue uno de los principales promotores de esta idea es algo de sobra conocido, la multitud de documentos inéditos que ahora se reproducen apuntalan esta afirmación. En ellos se comprueba, además, cómo fue alterando su concepción de las Cortes: en un principio casi las limitaba a formar una Regencia (como había señalado Pérez Villamil en un escrito anónimo que circuló en 1808), después, influido por el Martínez Marina del *Ensayo Histórico-Crítico sobre la antigua Legislación*, defendió su participación limitada en el poder legislativo; finalmente, apoyándose en su amigo Lord Holland y en la lectura de los comentaristas del gobierno británico, habló sin prejuicios de la división de poderes y buscó la creación de unas Cortes legislativas de organización bicameral.

Para llevar a efecto estas ideas, Jovellanos promovió la creación de una Comisión de Cortes, de la que fue miembro y, dentro de ella, de Juntas auxiliares encargadas de realizar los trabajos preparatorios del futuro Parlamento. Las instrucciones del funciona-

miento y cometidos de estas Juntas –que en ocasiones son verdaderos tratados– correspondieron a Jovellanos. Algunas de ellas, que se consideraban perdidas, se han recuperado en este volumen, y muestran el rigor con el que el gijonés asumió su tarea, siendo fiel exponente de las medidas reformadoras que deseaba se llevaran a efecto.

Jovellanos triunfó dentro de la Junta Central no sólo en su objetivo de que se convocasen Cortes –para lo que tuvo que superar el obstáculo de algunos vocales absolutistas de la Junta Central– sino para que, al menos en las normas, éstas se organizaran a su gusto: por estamentos y bicamerales. Así lo expuso en el Reglamento de la Suprema Regencia y en el Último Decreto de la Central. Fueron los dos últimos textos de Jovellanos en este órgano, que, además, no llegarían a cumplirse de forma efectiva, puesto que las Cortes de Cádiz finalmente se convocaron sin distinción estamental y en una sola Cámara. En enero de 1810, la Junta Central hubo de disolverse debido a las muchas presiones que recibía desde flancos bien distintos: los absolutistas, opuestos a sus reformas; los ingleses, que siempre habían deseado una Regencia y no un cuerpo numeroso cual era la Central; y las Juntas Provinciales, en especial la de Sevilla y luego la de Cádiz, disgustadas ante la pérdida de poder que habían sufrido por la presencia de la Junta Central.

Tras disolverse ésta, dejando paso a una Regencia que debía encargarse de reunir las Cortes, los ex vocales se vieron sometidos a una cruel persecución, acusados, entre otras cosas, de haberse enriquecido en el ejercicio de su cargo. Jovellanos, víctima de esta persecución, se vio en apuros para abandonar Cádiz rumbo a Asturias. Tras lograr partir y una vez en la localidad gallega de Muros, escribió su obra política cumbre, que concentra la cuarta parte del presente volumen: la *Memoria en defensa de la Junta Central*.

Aunque esta obra ya vio la luz en numerosas ocasiones, es la primera vez que se

anota. Además, para su reproducción Ignacio Fernández Sarasola ha empleado la edición original de 1811, corrigiendo diversas erratas apreciadas en ediciones posteriores. Se narran con detalle, además, todas las vicisitudes de la elaboración de este importantísimo documento, mediante el cual su autor quería que la opinión pública llegase a conocer la verdad respecto de la actuación de la Junta Central y de su propia conducta en ella. Aunque en la narración no faltan algunos errores y omisiones –que quedan al descubierto en las anotaciones– lo cierto es que la *Memoria* sigue siendo una fuente de imprescindible consulta para el estudio de la primera fase de la Guerra de la Independencia y de las vicisitudes políticas de la Junta Central.

La *Memoria* se acompañó de un volumen documental, en el que Jovellanos publicó sus dictámenes al frente de la Junta Central, así como de unas reflexiones adicionales. Es de destacar que en este volumen se han recuperado, por vez primera, los borradores de los tres documentos más relevantes de este apartado documental: el Dictamen sobre la institución del gobierno interino, la Consulta sobre la convocación de las Cortes por estamentos y la nota primera a los apéndices. A través de una tarea de cotejo, se subrayan las diferencias con el texto definitivo, algunas de gran interés.

El volumen que ahora se comenta, preparado con mimo y rigor admirables, se acompaña de más de dos mil notas, de un prólogo, en el que se exponen los pormenores de la edición, y de un amplio y penetrante estudio preliminar, en el que se analiza el pensamiento político de Jovellanos, al que Fernández Sarasola ya había dedicado antes no pocos estudios.

Debido a la densidad de la época en la que se desarrolla la principal acción política de Jovellanos (1808-1810), se ha considerado oportuno añadir, además, una detallada cronología, que comprende los acontecimientos bélicos y políticos más relevantes y que resulta

de gran utilidad para contextualizar los documentos recogidos en la presente obra. Al igual que en el volumen de Escritos Asturianos, se incorpora ahora un índice onomástico, que se echaba en falta en los primeros volúmenes editados por Caso.

Finalmente, dado que el pensamiento jovellanista está disperso en múltiples documentos no estrictamente políticos, excluidos por ello del presente volumen, Ignacio Fernández Sarasola ha estimado conveniente, con acierto, incluir un Anexo en el que se incorporan más de un centenar de fragmentos políticos obtenidos de todas las obras de Jovellanos, tanto inéditas como algunas todavía inéditas, sobre todo de escritos pedagógicos. De este modo, el lector interesado sólo en la dimensión política de este pensador podrá hallar en este volumen –sin duda un hito muy importante en la historiografía jovellanista e incluso dieciochista en general– una obra completa en sí misma.

Joaquín Varela Suanzes-Carpegna

CUENCA TORIBIO, José Manuel

La Guerra de la Independencia: un conflicto decisivo (1808-1814). Madrid: Ediciones Encuentro, 2006.

La fecunda pluma del Dr. Cuenca, entre cuyas producciones se encuentran obras de la envergadura de la varias veces reeditada *Historia General de Andalucía*, nos aporta ahora este denso volumen, de gratísima y apasionante lectura, siendo su autor «tal vez el único estudioso español que haya pergeñado la historia de tres guerras de proporciones gigantescas» (p. 10), lo que en cualquier caso lo constituye en un verdadero experto en la narración y explicación de este tipo de sucesos.

Conviene advertir desde el principio que en el presente caso el título se queda corto.

Bien está la denominación de Guerra de la Independencia que el Dr. Cuenca defiende arduosamente en una larga nota en pp. 303-304. Pero sorprende el corto alcance del subtítulo, porque aunque sin duda la mencionada guerra fue «un conflicto decisivo», lo que no queda dicho en este enunciado es que en el libro que comentamos no sólo se tratan los aspectos militares de la contienda, a los que aluden esas expresiones, sino que la mayor parte del mismo la ocupa el tratamiento de los aspectos políticos o del simple modo de subsistencia de las dos Españas en pugna, a retaguardia de las fuerzas combatientes. En efecto, dividida la exposición en ocho capítulos, sólo los tres primeros (hasta la p. 128) tratan de las operaciones bélicas. Esos tres capítulos se titulan «El comienzo de la crisis», «La guerra: su conducción y actores» y «La evolución bélica». Seguidamente el autor penetra en el ámbito de la profunda crisis y evolución política que como es sabido afectó al bando patriota o fiel a Fernando VII, tema que ocupa otros dos extensos capítulos: el IV, «De las Juntas a las Cortes», y el V, «Las Cortes de Cádiz» (en conjunto, de la p. 129 a la 274). A continuación, el capítulo VI trata de «La España Josefina» y el VII de «La vida cotidiana en una España desgarrada» (pp. 275 a 368). Y todavía nos aguarda un capítulo VIII, de no menor interés, dedicado a «El retorno del Rey» (pp. 369 a 394). De suerte que, como dijimos al principio, casi tres cuartas partes del libro se ocupan de materias distintas de la guerra, aunque inevitablemente relacionadas con ella, y que no son estas partes las menos importantes del análisis que el autor nos brinda. Aún hay, como es usual, un breve «Prólogo» en el que el Dr. Cuenca hace un rapidísimo recorrido de los estudios dedicados a *este* episodio histórico desde los días del conde de Toreno, y un «Epílogo» en el que se vuelve sobre esos estudios poniendo el énfasis en las contrapuestas interpretaciones de la Guerra: la que le atribuyó un carácter religioso, tan caro a

los tradicionalistas, y la que descubrió en ella los primeros síntomas de la modernización del país. Entre «Prólogo» y «Epílogo», el autor se esfuerza por ofrecernos, en vísperas el bicentenario de los acontecimientos considerados, una descripción desapasionada y profunda de los mismos.

Difícil resulta resumir el contenido de cada capítulo, no sólo por la larga extensión de cada uno, sin que se proporcione al lector la guía o asidero de unos epígrafes que marquen el encadenamiento de los temas tratados, sino porque al cuerpo propiamente dicho del capítulo le sigue un cuerpo adicional de notas en letra pequeña que casi duplica al anterior. Y esas notas no son en modo alguno superfluas, antes bien, añaden a la ponderada enunciación de cada punto la indicación de la bibliografía pertinente, de ordinario concisamente valorada o criticada, lo que permite conocer al lector los distintos puntos de vista junto con la opinión sincera del autor. Basta lo dicho para advertir que no nos hallamos ante una obra de divulgación –lo que también se patentiza por la ausencia de mapas, o de cualquier tipo de ilustraciones–, sino ante un verdadero estudio para lectores expertos y avezados en el conocimiento del gran tema histórico que el autor disecciona y desmenuza con notable destreza. Pasemos, pues, a indicar al menos los puntos principales de cada capítulo sobre los que se detiene la atención del autor.

Tras los breves «Preliminares» que ponderan los planes de Napoleón y el insatisfactorio estado de las fuerzas armadas españolas, el capítulo I, «El comienzo de la crisis», arranca de la mal explicada y errada decisión de Napoleón de invadir la península ibérica, coincidente con el proceso del Escorial y el motín de Aranjuez, crisis que culmina con los sucesos del 2 de mayo, «sin duda alguna, el fundente más poderoso del concepto y hecho de la nacionalidad española en su travesía de la Edad Contemporánea», sucesos que inauguraron una guerra de 2.202 días que arrasó a toda

la península. Tras un debate sobre el papel que desempeñaron en ella respectivamente las élites y las clases populares, viene la deliberación sobre la Constitución de Bayona y los afrancesados: «las élites Josefinas se extrajeron de la porción más experimentada y valiosa de las precedentes». La pastoral de Félix Amat invitó a acatar la legitimidad napoleónica, única forma de evitar la guerra civil, pero el autor define sin ambages que «el deber y la razón histórica estaban claramente de lado de los que lucharon por la independencia» y que «no es fantasioso imaginar que sin la guerra el reinado de Fernando VII hubiera sido, en líneas generales, positivo».

El capítulo 11, dedicado a «La guerra: su conducción y actores», comienza con la mención de la batalla de Medina de Rioseco, 14 de junio de 1808, que pone de manifiesto la que será constante superioridad del ejército napoleónico, sobre todo en caballería, con la excepción de Bailén, y donde se inicia una contienda al margen de la tradicional guerra de profesionales, sustituidos por la leva general impulsada por las primeras Juntas. Sobreviene la alianza con Inglaterra y la intervención de Wellington y sus ejércitos, excelentemente entrenados, equipados e imbuidos de moral de victoria, que combatirían al lado de las tropas españolas capaces de superar con un «no importa» todos los reveses. Se produce entonces una estrecha unión entre pueblo y ejército, de la que es muestra la aparición de las guerrillas, que aunque cometieran a veces desmanes, llevaron a cabo operaciones importantes, sin que sea posible valorar con exactitud su influencia en el curso de la guerra. Cabe ponderar la contribución del ejército portugués, la formación de nuevas unidades españolas con oficialidad británica, el escaso éxito de las reclutas emprendidas por José I –los «juramentados»– y el carácter multinacional de la *Grande Armée*. Una página recuerda la persistencia en la voluntad de combate de los sucesivos gobiernos británicos frente a

Napoleón. Después acceden al primer plano las vicisitudes de la Junta Central y de las Regencias, así como el clima de recelo hacia los militares en que se movieron estos organismos, llegando las Cortes a culpar a las fuerzas armadas del hundimiento de 1810-1812, hasta que se otorgó a Wellington el mando supremo. Pero el pueblo español nunca dejó de nutrir las unidades del ejército, que en ningún momento se dio por vencido.

«La evolución bélica», estudiada en el capítulo III, nos lleva a seguir las operaciones del ejército francés, después de Bailén, frente a la resistencia de Cataluña y Aragón, hasta la llegada de Napoleón y del controvertido marqués de La Romana y las batallas de Zornoza, Espinosa de los Monteros, Gamonal y, finalmente, Tudela, que harán posible la nueva ocupación de Madrid. Sube entonces la marea francesa de 1809: retirada del inglés Moore, retroceso en Cataluña, derrota de Uclés, ocupación de Zaragoza, para descender luego al Duero y el Tajo, donde opera Wellington desde sus bases en Portugal. Los esfuerzos españoles, mal dirigidos por su mediocre generalato, por dominar el centro peninsular, se desfondaban, después de varias alternativas, en noviembre en Ocaña, y las divisiones galas podían marchar sobre Andalucía. En enero de 1810 entraban en Córdoba, en febrero en Sevilla, e inmediatamente se presentaban a las puertas de Cádiz. La atención se desplaza a partir de ahora a los teatros bélicos de Aragón, Asturias y, sobre todo, a la España occidental: Extremadura y Salamanca, con su cuadrilátero de plazas fuertes a ambos lados de la frontera portuguesa, donde combatirán los dos más poderosos ejércitos mundiales entre las primaveras de 1810 y 1812. Es el duelo del Duque de Wellington contra Massena, mientras Suchet logra el pleno dominio sobre Cataluña y Valencia. Después, la entrada del Duque hasta Madrid tras la brillante victoria aliada de Arapiles y el ulterior repliegue, hasta que son las fuerzas de José I las que han de

replegarse hacia el Ebro, siendo derrotadas en Vitoria (junio de 1813), donde se distinguieron las unidades españolas. Siguen las operaciones en territorio francés y la lenta evacuación de Aragón y Cataluña por los napoleónicos, que entregaron Barcelona el 16 de abril de 1814. Concluyó así «el conflicto mas dilatado de cuantos han existido en la España moderna y contemporánea, con la salvedad de la guerra de Sucesión y la primera carlista».

Con el capítulo IV, «De las Juntas a las Cortes», entramos de lleno en la temática de los procesos políticos paralelos al desenvolvimiento de la guerra que hasta ahora sólo han sido aludidos ocasionalmente. Capítulo que se inicia, no sin razón, con un elogio del título de la obra de Toreno «levantamiento, guerra y revolución de España», y cuyas 55 notas ocupan una veintena de páginas. La revolución, considerada «moderada» en lo político, porque la intervención de las masas no fue lo característico, y «liberal», culmina en Cádiz «en una asamblea en la que más de la mitad de sus miembros eran curas y militares». Se discute el sentido de las revueltas de mayo, pero las «revoluciones santas», con amplia participación del «pueblo», entregaron generalmente el poder, «nueva legalidad», a los representantes de la aristocracia y el clero. El admirable impulso de unión que lleva a la creación de la Junta Suprema abre el camino para la convocatoria de Cortes dispuesta, al parecer, por el mismo Fernando VII antes de su renuncia al trono. El peso de Floridablanca, Saavedra y Quintana en la orientación de la Junta conduce en todo caso a la convocatoria de Corles (22 de mayo de 1809) pensando ya en una Constitución. Los trabajos de la comisión presidida por Jovellanos conducen a la formación de la Regencia en Cádiz (31 enero 1810). El conde de Toreno y el conque Hualde reclaman la constitución de las Cortes que tuvo lugar el 24 de septiembre de 1810, contando entre

sus miembros gran número de suplentes, tanto europeos como americanos.

El capítulo V, «Las Cortes de Cádiz», es, tal vez comprensiblemente, el más extenso de libro: 89 páginas de texto y notas. Aquí por fin, en el «Soberano Congreso, cuyo nombre es el que legítimamente le corresponde más bien que el equívoco de Cortes», se plantearía la lucha entre liberales y reaccionarios, aplazada hasta este momento. La proclamación de la soberanía nacional, la reclamación de la ampliación del número de diputados americanos y la declaración de la libertad de prensa precedieron a la redacción de una Constitución. La supresión de los señoríos jurisdiccionales y de las pruebas obligatorias de nobleza, pasos hacia la igualdad social, precedió a la promulgación de la Constitución, de raíces ilustradas dieciochescas aunque integrara elementos de varias Constituciones francesas. La Carta Magna aporta el concepto de soberanía y comunidad nacional previamente a la declaración de derechos individuales, el sistema de gobierno monárquico muy debilitado, como el poder judicial, y una estrecha adhesión a la Iglesia católica, a la que pertenecían muchos diputados de condición clerical. Se determina la procedencia de los diputados y se debate un distanciamiento o recelo hacia el sector castrense, manifiesto en la creación de la Milicia Nacional. Establecida la unidad nacional, se introducen las diputaciones provinciales y bajo su vigilancia los ayuntamientos electivos, y se dispone el establecimiento de escuelas en todos los pueblos. La Constitución, en cuya elaboración intervinieron numerosos diputados americanos, sería sin embargo por su radicalidad, desde ese momento, un motivo de enfrentamiento entre unos y otros. Varias normas para la organización del fisco y la supresión de la Inquisición completaron la transformación política de España debida a las Cortes.

Con el capítulo VI, «La España Josefina», entramos en la descripción del mundo del

«Intruso», mundo que se apoya casi exclusivamente sobre un contingente de españoles afrancesados o colaboracionistas: individuos de las élites políticas, obispos y clérigos, y funcionarios medianos y pequeños, gente capaz de formular excelentes proyectos que más adelante se verían acertados para el progreso de la nación. José I se comportó como monarca católico, aunque aceptara la clausura de un tercio de los conventos, la secularización de los religiosos y la supresión de las Órdenes militares. Pero la masa social se mantuvo pasiva, tal vez porque la mayor parte del territorio «josefino» permaneció bajo el dominio de los jefes militares napoleónicos y por la obligada tutela del Emperador sobre su hermano. La creación de una Policía moderna y de una red de tribunales de Justicia criminal son algunas de las novedades importantes que experimenta el país ocupado, junto con la transformación del urbanismo de muchas capitales españolas. Las medidas tendentes a impulsar el movimiento económico o hacendístico no tuvieron éxito, en parte por afectarles el bloqueo británico y la carencia de los recursos americanos que llegaban a Cádiz, aparte de la deuda de 6.400 millones de reales legada por Carlos IV. Tampoco ayudó al éxito la mala coyuntura agraria de los años centrales del proceso. «La imagen de la España que se afanaron por modelar los ideólogos afrancesados suscita el aprecio cuando no la simpatía de las generaciones de doscientos años más tarde».

Otra impresión es la que se desprende del estudio de «La vida cotidiana en una España desgarrada», título del capítulo VII, aunque haya que admitir la diversidad entre regiones que permanecieron más o menos al margen de la guerra. Importante resulta la distinción entre ámbitos urbanos y rurales. Con la presencia en estos de grupos de prófugos y desertores, el deterioro de los caminos y la dificultad de encontrar animales de tiro para los transportes o las labores agrícolas. Caso aparte era el de las poblaciones con

puerto de mar, que pudieron mantener las comunicaciones y el comercio entre ellas. El abastecimiento de las tropas y la población civil, así como la atención sanitaria, constituyeron una obsesión. Junto a esto, proliferan las fiestas de todo tipo, los periódicos y los catecismos políticos en ambas Españas, así como los espectáculos teatrales o taurinos y los más variados juegos. Aún quedan por aludir el fenómeno de la masonería y los problemas, especialmente económicos, con que tropieza la educación.

«El retorno del rey», descrito en el capítulo VIII, arranca del tratado de Valençay en diciembre de 1813. Sigue, con desacostumbrado detalle, la esgrima a distancia practicada entre el rey y la Regencia acerca de la jura de la Constitución, pugilato que en fin de cuentas «no tuvo otro actor ni referente que la incondicional devoción popular a la figura del rey». Divorcio entre pueblo y liberalismo doceañista, oposición entre unas minorías poseedoras de envidiable bagaje técnico y cultural y un pueblo opuesto a una cosmovisión que consideraba atentatoria a su identidad. Pero el autor condena sin paliativos el golpe de estado de Valencia, frustración abismal ciertamente de los constructores del liberalismo, aunque no se justifique del todo la alusión final a los conocidos versos demasiado fúnebres de Gil de Biedma.

Imposible sería cualquier intento de reseñar los cientos de autores y obras cuyas citas, a veces extensas, casi siempre criticadas o comentadas, esmaltan las copiosas notas que acompañan al texto. Podría decirse que no hay libro, ponencia, artículo o simple papel, desde los de los testigos y protagonistas de los hechos estudiados hasta los aparecidos ayer mismo, que el Dr. Cuenca Toribio no haya consultado y enjuiciado. Como inútil sería pretender definir el personalísimo estilo literario del autor, de tan elevados registros. Sólo cabe, para no alargar más esta reseña de un libro de excepcional importancia, y más en las fechas en que sale

al público, asegurar que nos encontramos ante una obra de la que cabe esperar que removerá las inquietudes de un batallón de historiadores que volverán con denuedo a enfrentarse con las innumerables incógnitas que sigue guardando la tragedia inaugural de la España Contemporánea.

Luis Navarro García

JIMÉNEZ SUREDA, Montserrat

Girona, 1793-1795. Guerra Gran i organització política a la Monarquia dels Borbons. Girona: Ajuntament di Girona, 2006.

La trayectoria investigadora de esta joven y brillante profesora de la Universidad Autónoma de Barcelona es admirable, pues en sus ya muchas publicaciones combina a la perfección la utilización de una documentación exhaustiva del objeto de estudio, con su gran capacidad para exponer los resultados con sencilla elegancia, cuidando el contenido y la forma. Buena conocedora del contexto político y social de la Cataluña del Setecientos, como nos mostró en *L'Església catalana sota la monarquia dels Borbons. La Catedral de Girona al segle XVIII* (Publicaciones de la Abadía de Montserrat, 1999) y en posteriores publicaciones, nos ofrece ahora un estudio de Girona y Cataluña en los años de la Gran Guerra (1793-1795), cuyo frente más activo y sangriento se situó en las comarcas nororientales del Principado.

Dentro del contexto de la Gran Guerra que enfrenta a la monarquía española con la Francia republicana en los años 1793-1795, la autora nos explica cómo se enfrenta una sociedad civil del Antiguo Régimen al conflicto militar que le afecta de lleno. Por sus páginas desfilan militares y civiles, hombres y mujeres, políticos y mercaderes, clérigos y burócratas, señores y vasallos, marineros y payeses, pobres y ricos, en suma el pueblo de Girona.

El grueso de la documentación que utiliza corresponde a los Archivos de Girona, como es lógico. El Catedralicio y el Diocesano le han proporcionado rica información sobre el clero y su actuación, y el Municipal le ha permitido ver la respuesta ciudadana. Los Archivos Nacionales (General de Simancas, Histórico Nacional, General Militar de Segovia), la Biblioteca Nacional y el Archivo di Estado de Venecia le han ofrecido aportes documentales complementarios de gran interés, que ha enriquecido con la abundante bibliografía que ha consultado.

La profesora Jiménez Sureda, historiadora de alma sensible e inteligencia clara, en consonancia con los criterios estéticos de la época, divide el trabajo en tres partes, que corresponden a los tres años de lucha, y son los tres actos de un drama que tiene como actores a los antepasados del corregimiento de Girona. Para facilitar la comprensión de los tres actos del drama de la guerra, antepone un apartado en el que analiza los alojamientos militares, los efectivos militares de la monarquía, los corsarios de la corona y la llegada de desterrados franceses, que son de gran utilidad para responder a los interrogantes que surgen a lo largo de la obra. Y termina con unas conclusiones que facilitan más todavía su comprensión, poniendo de manifiesto que las formas de organización que se ensayan en este conflicto van a imitarse años después para hacer frente a la superioridad del ejército francés. Por otra parte, la autora ha tenido la habilidad de descargar en los cuadros los elementos cuantitativos para librar al texto de todos los elementos accesorios y hacer más fácil su lectura. En el anexo ha descargado la base de datos, en la que individualiza a todos los voluntarios civiles que lucharon en el frente catalán, que es una aportación de gran utilidad.

La obra de Jiménez Sureda rebasa el marco local que estudia con los problemas que plantea y la metodología que utiliza. No se limita a informar de lo que acaece en los

años de guerra, sino que va descubriendo la lógica histórica de cómo se enfrenta la sociedad civil al conflicto militar, tanto desde el punto de vista material, como organizativo y psicológico, resaltando la gran aportación del estamento eclesiástico para el sostenimiento del conflicto. Esto explica que a lo largo de sus páginas se entremezclen la narración y el ejercicio analítico, con dos aspectos que hay que destacar: la humanización del relato histórico y el encuadre de los hechos dentro de la política española e internacional, lo que ha obligado a su autora a consultar una amplia bibliografía y ha dotado a su estudio de una dimensión extraordinaria.

En suma, gracias a la importante documentación que ha consultado, gracias también a su impresionante capacidad de análisis y síntesis, la profesora Montserrat Jiménez Sureda describe de forma pormenorizada los avatares de los hombres y mujeres de Girona durante los años de la Gran Guerra, de acuerdo con la información que aportan las fuentes eclesiásticas y civiles, así como su relación con el contexto catalán y español.

Este gran libro ha sido editado con cuidado y mimo por el Ayuntamiento de Girona, a cuya responsable hay que agradecer la sensibilidad histórica, y espero y deseo que pronto lo traduzca al castellano alguna editorial para hacer accesible su rico contenido a muchas personas interesadas en su lectura.

Maximiliano Barrio

ÁLVAREZ BARRIENTOS, Joaquín

Los hombres de letras en la España del siglo XVIII. Apóstoles y arribistas. Madrid: Castalia, 2006.

En el pasado mes de septiembre de 2006 una nueva aportación al conocimiento del siglo XVIII español vio la luz. Se trata de un completísimo estudio sobre los hombres de

letras en la era de la Ilustración, debido a la sabia y siempre experta mano de Joaquín Álvarez Barrientos.

Se incluye el trabajo en un único volumen de casi cuatrocientas páginas, estructurado en cuatro grandes bloques: «El escritor y la sociedad», «Representación del escritor», «Las economías del escritor», y «Política cultural y hombres de letras: Instituciones y proyectos». A través de ellas presenta la sociedad del Siglo de las Luces, a los hombres de letras que en ellas se integran, y se abordan todas las cuestiones que condicionaron, influyeron, modificaron, coartaron e incentivaron sus vidas. Un «Epílogo», unos amplios «Apéndices» y un «Índice de nombres y de títulos» complementan la obra.

Se abre el estudio con una introducción en la que se destaca la complejidad del trabajo realizado, –al no existir, en el área mediterránea, obras de conjunto que hayan investigado sobre la formación del «yo del intelectual» y que pudieran servir de apoyo y punto de partida–, y se enumeran las fuentes utilizadas (textos literarios, históricos, cartas, periódicos, material gráfico), usadas siempre teniendo como referente a Europa.

En la primera parte, «El escritor y la sociedad», se hace un recorrido por la sociedad del momento, las relaciones que los hombres de letras mantienen con los demás y entre ellos mismos, los términos nuevos que surgen para designarlos, el lugar que ocupa la mujer en este ambiente, las dificultades que tiene ésta para introducirse en ese mundo, para alejarse de la ignorancia y de su reclusión en la casa, los problemas de integración de los autores noveles... Interesantes aspectos aquí abordados son, también, la eterna rivalidad entre violentos y sabios, el lugar que ocupan los charlatanes en ese mundo, el afán de algunos por hacer ostentación pública de sus saberes, supuestos o reales, la aparición de ese hombre nuevo al que le gusta brillar, a través de sus conocimientos, en los salones.

En los apartados «El escritor y el público» y en «Sabios y poderosos» hay una tremenda carga de actualidad –cualidad esta destacable, por otro lado, en toda la obra– cuando el autor detalla el surgimiento de la denominación «escritores públicos», de sus publicaciones en periódicos y su afán por ganarse el favor de sus lectores; cuando destaca cómo la batalla en la que se ven inmersos los creadores es la de dar valor mercantil a la literatura, puesto que los mecenazgos no siempre funcionaron, al igual que no siempre lo hicieron las relaciones entre artistas y poderosos, abusivas la mayoría de las veces, ya que el poderosos consideraba un criado a su servicio al hombre de letras.

«La conservación y los hombres de letras» es otro apartado destacable. Se explica cómo debía ser ésta y dónde transcurría. Se da cumplida cuenta de los temas que se abordaban en las tertulias, y de cómo diferían según el sitio en el que éstas se celebraban, ya que el lugar no era fijo, del mismo modo que no lo eran los asistentes, y había notables diferencias entre una reunión en una rebotica y en un café, entre una reunión en una librería y en un mentidero. La conversación debía ser cortés, evitando el insulto personal, reflexionando sobre el silencio como modo de lenguaje. En cuanto a los contenidos, se debatían noticias, se hablaba sobre el trabajo de los colegas, o se murmuraba de unos y otros. Lo cierto es que los cafés se acabaron uniendo dos mundos hasta entonces separados, el del estudio y el de la vida pública.

En el segundo gran conjunto, «Representación del escritor», Álvarez Barrientos aborda el tema que da título al libro, *¿Apóstoles de las letras o envidiosos y arribistas?* Se afirma que ambos aspectos no son discursos incompatibles, que las disputas se producen por envidias, por falta de trabajo que asegurara una vida digna, que existía, en fin, una lucha por un espacio que unos defendían y que otros querían conquistar.

Los apartados dedicados a las biografías que se realizaban de los hombres de letras, abordan asuntos como la relación entre la imagen que el propio creador daba de sí mismo y aquella que se suponía debía tener. Las biografías se hacía pensando en que lo que se mostraba era la vida de alguien que era modelo de moralidad, por lo tanto todas ellas insisten en una existencia marcada por el amor a los estudios, una vida edificante, los cargos públicos ocupados, y, en ocasiones, la presencia de la enfermedad y la entereza con la que se sobrellevaba. Aunque se mencionaban las consecuencias que para la salud suponía escribir (dolor de cabeza, mala visión, melancolía), es cierto que existía la idea del escritor saludable, necesario para la sociedad, útil como hombre sano.

Los plagios son asuntos igualmente abordados en este bloque. Se resalta que el plagio causaba un daño no sólo ético sino económico; y se destaca la importancia que tenía la originalidad.

En la parte dedicada a «Las economías del escritor» se estudia todo lo referente a los empleos literarios: quiénes constituyen la población de escritores, los problemas del clientelismo, de los funcionarios, de las ayudas y limosnas, de la competencia teatral... Interesantes páginas son las dedicadas a delimitar el papel de los llamados «pobres diablos», de difícil vida económica (redactaban en periódicos, traducían), pero cuyos trabajos llegaban a la opinión pública. Se resalta la difícil existencia que llevaban aquellos que querían vivir de los emolumentos generados por sus composiciones, ya que hasta 1813, en las Cortes de Cádiz, no se reconoce como derecho la propiedad intelectual de los autores.

«Política cultural y hombres de letras» constituye el cuarto y último conjunto. En él se muestra la relación existente entre el Estado, el poder, las instituciones, y la cultura. Se muestra cómo, avalados por la monarquía, surgieron diferentes instituciones culturales.

Se creó, en 1712, la Real Biblioteca, la Real Librería, cuyo presupuesto procedía de «las rentas de Tabaco y Naipes del reino». Se crearon academias...

El «Epílogo» recoge las conclusiones del estudio. Muestra los cambios que se fueron produciendo. Se aborda el problema de la desaparición de la República de las letras como institución que agrupa a los hombres de letras, y se destaca cómo la tendencia natural de estos fue intentar conseguir su independencia de las instituciones que los acogían, y cómo fue consolidándose el lugar que, en justicia, correspondía al escritor en la sociedad.

El volumen finaliza con unos apéndices, –en los que figuran ilustraciones (retratos de escritores, portadas de libros, cuadros, grabados), unos apuntes biográficos de diversos personajes del periodo, una cronología, y repertorio bibliográfico–, y un útil «Índice de nombres y de títulos».

Joaquín Álvarez Barrientos traza en este libro un panorama sobre el siglo XVIII en la línea de otros trabajos suyos, como su *Ilustración y Neoclasicismo en las letras españolas* (Madrid, Síntesis, 2005), por citar sólo uno de los últimos. Nos encontramos ante un estudio detallado, minucioso, en el que cada palabra nos muestra la gran labor realizada. De ahí el carácter de obra completa con el que se presenta. Un trabajo que muestra un siglo XVIII con evidentes y claros puntos de contacto con el mundo actual, una prueba más de la modernidad de la época. Una investigación, en fin, imprescindible para entender la situación en la que se encontraban y los problemas con los que hubieron de enfrentarse los hombres de letras en la Ilustración española.

Malén Álvarez Franco

SALA VALLDAURA, Josep María
De amor y política: la tragedia neoclásica española. Madrid: CSIC (Anejos de Revista de Literatura, 68), 2005.

No se puede decir que escaseen los estudios sobre la tragedia española de la época neoclásica. Merimée, Cook, McClelland, Mendoza Fillola, Andioc, Pérez Magallón, Palacios Fernández, Berbel Rodríguez, Onaindía, Rodríguez Sánchez de León, Sánchez Blanco, Sebold, Caldera, Frolidi, Carnero, Checa Beltrán, Busquets, Fabbri, Fernández Cabezón, Gies, Glendinning, Ríos Carratalá y un largo etcétera de investigadores se han ocupado, de manera más o menos extensa, de esta cuestión. A pesar de ello, es pertinente y oportuna la muy interesante aportación de Sala Valldaura en este libro, que amplía, completa y profundiza anteriores estudios sobre la presencia de la política en la tragedia neoclásica española.

Subrayo que se trata de un libro sobre la política y la tragedia, porque, a pesar del título, el amor desempeñó un lugar secundario en aquel «género sublime» y, en consecuencia, Sala Valldaura se ocupa de él también de manera secundaria, excepto en ciertas obras en que alcanzó un papel de mayor relieve.

Añadamos rápidamente que, aunque el autor declara modestamente que solo intenta estudiar la segunda mitad de la década de los sesenta y los años setenta –es decir, la llamada época arandina–, la verdad es que el libro da cuenta de toda la segunda mitad del siglo XVIII: muchas de las tragedias estudiadas detenidamente por el autor están fuera de ese arco temporal señalado, por ejemplo, las de Cienfuegos, Quintana, María Rosa Gálvez, etc. Además, las continuas comparaciones entre los diversos momentos del siglo permiten conocer la situación de la tragedia en las otras décadas de la centuria, para la cual Sala propone la siguiente periodización: un primer período anterior al motín de Esqui-

lache (1766), un segundo momento entre dicha fecha y la Revolución Francesa, y, para terminar, la última década del siglo.

Si exceptuamos cuatro breves capítulos, publicados anteriormente por el autor, todo el libro es rigurosamente inédito. No se trata de un estudio centrado en los aspectos formales del género trágico, ya que Sala Valldaura recurre continuamente a elementos de historia política, social, intelectual e historia de las mentalidades, generando, así, una interdisciplinariedad enriquecedora, pero al mismo tiempo obligada para una correcta interpretación del objeto de estudio elegido.

El autor se desentiende, a mi entender acertadamente, de términos como «rococó» y «prerromanticismo», aplicados anteriormente por algunos estudiosos a ciertas tragedias. Utiliza, tras explicar sus límites, los conceptos de Neoclasicismo, Ilustración, Romanticismo o tragedia arandina, mucho más precisos, y aceptados generalmente por la historiografía al uso.

Sala Valldaura sigue un esclarecedor y eficaz procedimiento metodológico en la exposición de cada uno de los capítulos del libro: tras un estado de la cuestión claro y ordenado, añade sus propias indagaciones. Ello permite al lector conocer detalladamente las investigaciones antecedentes e insertar en ellas las aportaciones del autor, obteniendo así una completa panorámica general, aunque bien es verdad que la enorme erudición desplegada por Sala a lo largo del libro dificulta en ocasiones la lectura. Mediante un proceso de «diseminación-recolección», Sala siembra sus opiniones a lo largo de toda la obra, para agruparlas finalmente en un extenso e iluminador capítulo final, titulado «el marco ideológico de la tragedia neoclásica española», donde, en sus diferentes epígrafes, viene a mostrar cómo se produjo la inserción de la tragedia en la época de la Ilustración y sus importantes connotaciones políticas.

Previamente, en los veintidós capítulos anteriores, Sala se ha ocupado de política

teatral, la influencia de la *Poética* de Luzán, historiografía sobre la tragedia neoclásica, presupuestos ideológicos de las tragedias españolas, su periodización y recepción, el papel de Francia como fuente y modelo, la temática trágica, y casos concretos de autores o tragedias determinadas: Nicolás Fernández de Moratín, Trigueros, Jovellanos, Cadalso, García de la Huerta, López de Ayala, García Malo, las tragedias de autores jesuitas, las relativas a la conquista de América, así como obras que se inscriben en el paso al siglo XIX, de González del Castillo, Cienfuegos, Quintana y María Rosa Gálvez. El libro se cierra con unos utilísimos apéndices: la relación de las tragedias españolas del siglo XVIII (aparecen obras de hasta 1813) y un índice onomástico y de obras, amén de una completa bibliografía primaria y secundaria. Nos parece, por otra parte, que el corpus de tragedias seleccionado para su estudio es el adecuado, coincidente en gran medida con el canon historiográfico vigente.

En líneas generales, puede decirse que la obra tiene como fondo el debate intelectual y político de la segunda mitad del siglo ilustrado, donde Sala estudia la tragedia arandina –que comienza a mediados de los sesenta y acaba quizás en 1776, con el encarcelamiento de Olavide–, marcada por el pedagogismo ilustrado y su convicción de que el teatro es el espectáculo educador ideal, pues, según escribía Campomanes, «el Gobierno, por boca de autores, influye en los espectadores aquella enseñanza con capa de diversión y con gusto de los mismos oyentes», enseñanza que de otra manera sería difícil transmitirles. El objetivo era acercar España a la cultura europea, alejándola al mismo tiempo de los gustos teatrales del pueblo español, tan denigrados por los países extranjeros. El intento está marcado por la oposición a la comedia barroca y, entre otras cuestiones, por el debate sobre si la mayor virtualidad pedagógica recaía en la comedia o la tragedia.

Son muchos los hallazgos interesantes a lo largo de esta obra. Sala Valldaura ilustra inteligentemente con ejemplos de tragedias concretas los diferentes problemas políticos y sociales de la España de la época. Aunque el tema político es central en la tragedia neoclásica, los autores lo revisten a menudo de un «subtema amoroso», de manera que las obras proporcionan ejemplos tanto de conducta social e individual. Generalmente, los antagonistas se mueven en el plano político con una ambición desmesurada e ilegítima de poder, y en el plano amoroso con una lujuria incontrolable. Se intenta dar ejemplos de «civilidad» contra la «barbarie», con la intención de crear «ciudadanos» y de promover la armonía social.

El más controvertido de los temas políticos es el del tiranicidio y el consiguiente de libertad-esclavitud, que, tras aparecer en las primeras tragedias neoclásicas, sufre después la autocensura de los propios autores (sabedores del seguro intervencionismo gubernamental), conscientes de que el modelo monárquico no puede ponerse en duda. Tras la Revolución Francesa se hará más explícito el rechazo a la tragedia griega, supuestamente republicana.

Asimismo, en las tragedias española se dilucida el grado de absolutismo permisible al rey, el grado de intervención en el poder de los nobles, así como las relaciones entre la monarquía, la nobleza y el pueblo llano. Conforme avanza el siglo, la temática trágica se hace más nacional, hallándose los modelos de patriotismo en héroes patrios de los orígenes de la nación –Pelayo, Guzmán el Bueno, Inés de Castro–, o bien en antimodelos como Alfonso VIII, enamorado de la judía Raquel.

También en nuestras tragedias puede rastrearse la gama de opiniones que oscilan desde «el Estado soy yo» hasta «el príncipe es el primer servidor del Estado»; o explicaciones que van desde la teocracia y el providencialismo hasta cierta secularización del poder y la cultura. Sin embargo, el tema de la libertad está

prácticamente ausente de la tragedia neoclásica española, más interesada en escenificar ejemplos de lealtad y obediencia.

Por otra parte, la tragedia ilustrada racionaliza y seculariza el cristianismo, convirtiendo a este en una ética de la moderación frente a las pasiones políticas y amorosas. En cuanto al pueblo, este solo desempeña un papel relevante cuando debe colaborar al restablecimiento del orden perdido. Una vez restablecido, vuelve a su posición de testigo mudo de los acontecimientos, apartado totalmente de la facultad de decisión política.

En definitiva, si los políticos del período arandino eran capaces de percibir que determinados cambios intelectuales y sociales estaban modificando las concepciones del Antiguo Régimen, de la misma manera esa nueva realidad es percibida por los autores de tragedias, que la trasladan a sus obras, modificando así los modelos trágicos de que disponían, el bíblico, griego, romano, godo, francés o español. Se trata, en gran medida, de conciliar la libertad ilustrada con la obediencia, la lealtad o el vasallaje. Sin embargo, aquel ingenuo entusiasmo que caracterizó a la generación ilustrada, volcado en la educación política y moral del pueblo, y que tuvo en la tragedia uno de sus vehículos pedagógicos, acabó en fracaso: ni el pueblo estaba preparado para degustar un tipo de teatro alejado de sus gustos sencillos, ni el poder político estaba dispuesto a permitir una crítica abierta, de ahí que el discurso político de la tragedia tuviera que adaptarse a los avatares políticos del siglo, reformistas primero, conservadores después, y preliberales en los comienzos del XIX.

Es innecesario recordar que Sala Valladaura es ya un autor clásico en los estudios sobre el teatro español del siglo XVIII. Este nuevo libro suyo habrá de ser una referencia imprescindible para los estudiosos, como ya lo son los anteriores.

José Checa Beltrán

MARTÍNEZ FERNÁNDEZ José Enrique y ÁLVAREZ MÉNDEZ, Natalia (coords.).

El Mundo del Padre Isla. León: Universidad de León, Secretariado de publicaciones, 2005.

El libro que ahora nos ocupa se origina en el interés suscitado por el mundo del Padre Isla con motivo del tercer centenario de su nacimiento, celebrado en el año 2003. Estudiosos de distintas universidades, españolas y extranjeras, aportaron nuevas indagaciones en relación a los dos ámbitos fundamentales que supone la figura del Padre Isla: el mundo histórico y jesuítico por un lado y el mundo literario, por el otro. Estos artículos son el resultado de esas indagaciones. Reunidos en esta obra, llegan ahora al público lector de mano del Secretariado de publicaciones de la Universidad de León. No es, sin embargo, la figura del Padre Isla la que sirve de nexo de unión entre los artículos, sino la época en la que él vivió y escribió: 1703-1781.

José Enrique Martínez Fernández y Natalia Álvarez Méndez asumen el papel de coordinadores en la publicación de los 35 estudios que comprende el volumen. El sentido de estos trabajos en su conjunto es alcanzar un mayor y mejor conocimiento del contexto histórico, social, religioso y literario del mundo en el que vivió José Francisco de Isla. Así, los artículos han quedado agrupados en dos grandes bloques, bajo los epígrafes de «Historia» y «Literatura». Esta división, como reconocen los coordinadores en el prólogo, comporta algunos riesgos: no es fácil separar la faceta jesuítica de Isla de su faceta literaria. El objeto de esta clasificación es facilitar al lector una visión más esclarecedora del conjunto de los estudios. Sin embargo, la distribución interna de cada uno de los apartados no parece seguir ningún orden concreto, por lo que resulta sumamente complicado realizar un resumen de lo expuesto a lo largo de estas casi 600 páginas siguiendo la disposición establecida para la publicación, por lo que la línea

expositiva que seguiré en nada se asemeja a la presentada en el volumen.

El primer bloque del libro es el que contiene los artículos clasificados dentro de «Historia». Son 17 los trabajos que se incluyen en este primer apartado, a lo largo de los cuales podemos adentrarnos en diferentes aspectos relacionados bien directamente con la figura del Padre Isla y sus obras, bien con la época en la que vivió: ese convulso siglo XVIII marcado por la Guerra de Sucesión y la Ilustración.

Lourdes Amigo Vázquez inicia estas páginas dedicadas a la historia y nos introduce en el sentido y el sentir del siglo XVIII a través de la Guerra de Sucesión, presentándonos la fiesta y la predicación como *las otras armas*, utilizadas como herramientas propagandísticas al servicio de la Corona. La oratoria sacra y la fiesta se muestran como instrumentos creadores de opinión, fundamentales en la difusión de valores culturales, sociales y políticos en una sociedad analfabeta y sacralizada. La predicación es considerada un espectáculo y el sermón se equipara al teatro, asumiendo el predicador el papel de comediante. El artículo se centra en la fiesta y la predicación en Valladolid en los primeros años del siglo XVIII y nos cuenta que, al llegar los ilustrados, esta oratoria sagrada y el talante festivo no son comprendidos. La importancia mental, social, religiosa y política, así como los abusos y perversiones, los convertirán en centro de atención de los ilustrados, que clamarán contra esta oratoria sagrada y pondrán sus miradas en modelos extranjeros y en la recuperación de los predicadores del siglo XVI. En este sentido es entendido el *Fray Gerundio* de Isla, como una demoledora sátira lanzada contra el sermón.

De la importancia de los sermones en el siglo XVIII también habla Teófanos Egido en su trabajo «Los sermones gerundianos». Es su aportación plenamente aclaratoria en cuanto al tema del sermón, su sentido y su evolución

a lo largo del siglo: el sermón conceptista y barroco, habitual a principios del XVIII, pasó a convertirse en excepcional y arcaico durante la Ilustración y a partir de 1758; la predicación conceptista pasa de moda y con ella muere el sermón como representación, propio de los primeros años del siglo. Teófanos Egido considera que la obra capital de José Francisco de Isla, *Historia del famoso predicador fray Gerundio de Campazas, alias Zotes*, debe ser abordada no sólo desde la perspectiva de la crítica literaria y de la preceptiva de la retórica sacra, sino también como una propuesta de «reforma del sermón, de los predicadores, de los oyentes, dentro de un proyecto más genérico de reforma de la cultura y de la religiosidad popular, preferentemente de la rural, incomprendida por las minorías ilustradas» (p. 83). Partiendo de este punto comienza su exposición hablando de las sociedades *sermonarias*, con un análisis del sermón y los predicadores, visto como un artículo de primera necesidad. Continúa hablando de *la preparación del Padre Isla* para centrarse después en *los sermones gerundianos*, explicando cómo toda la formación del Padre Isla campeará en el *Fray Gerundio* sin límites para la ironía y la sátira. Teófanos Egido sentencia que la originalidad de Isla no consistió en inventarse los materiales que componen su novela, sino en haberlos estructurado y utilizado con un lenguaje nuevo, el irónico y el de la sátira, usando como recurso la ridiculización de los predicadores que no hacían más que atentar contra la dignidad de los sermones y su sentido pastoral y moral. No obstante, los esfuerzos reformadores del Padre Isla y de otros anteriores a él no lograron eliminar por completo el sermón conceptista; todavía a finales del siglo XVIII se registran resistencias persistentes al «buen gusto», pero son casos excepcionales.

La preferencia de Isla por el ámbito rural se ve en su *Fray Gerundio*. Este aspecto es el que destaca Máximo García en su aportación a este volumen: realiza un análisis del *Fray*

Gerundio desde la perspectiva de algunas transformaciones importantes producidas o iniciadas a mediados del siglo ilustrado en la concepción de las modas, del vestir externo y hasta en los espacios domésticos castellanos. Máximo García nos ofrece con su artículo una revisión de la cultura material en la Castilla rural gerundiana a través de las alusiones entretejidas en las páginas del *Fray Gerundio*.

El *Fray Gerundio* es entendido, además de como novela, como un programa singular de reforma y como una propuesta pedagógica. Desde esta última perspectiva se acerca al Padre Isla y a su obra Pablo Celada Perandones en su artículo «Pensamiento pedagógico y crítica educadora en los escritos de un leonés dieciochista: José Francisco de Isla y Rojo». Celada se aproxima en este trabajo al pensamiento pedagógico y a la crítica educadora vertida por el Padre Isla en sus escritos y clasifica aquellos que tienen una proyección educativa en dos grupos: los destinados a la mera instrucción o a la edificación espiritual de un lado, y los que encierran una intención crítica y satírica, de otro; es esta la producción literaria más personal de Isla. En este grupo se incluye el *Gerundio*, del que dice que «gracias a su personalísimo estilo, a su exuberante crítica de la prédica y a su función didáctico-pedagógica, constituye un valioso ejemplar para la enseñanza de la literatura y la retórica» (p. 80). Pablo Celada, antes de todo esto, resume de manera sucinta los principios educativos de la Ilustración y aporta una breve y utilísima biografía de Isla.

La recepción del *Fray Gerundio* por parte de los ilustrados de Guipúzcoa, el grupo ilustrado del Conde de Peñaflores, en Azcoitia, y la polémica surgida entre Isla y ellos, es el tema del trabajo del Dr. Gaizka de Usabel, para el que utiliza la correspondencia entre el P. Isla y el Conde de Peñaflores.

Existe en este primer bloque un conjunto de artículos dedicados a la figura del Padre Isla como jesuita y, por tanto, a la Compañía

de Jesús, a su expulsión y a su posterior abolición, así como a diversos personajes implicados en todo este proceso de un modo u otro. De la mano de Javier Burrieza nos llega el que puede ser considerado una introducción a todos los demás, por ser el más general, y que titula «Un jesuita llamado José Francisco de Isla». Con este artículo nos adentramos en la vida del Padre Isla como jesuita, desde su ingreso en la Compañía y el noviciado hasta su peregrinación por diversos colegios de la Compañía: Medina del Campo, Segovia, Santiago de Compostela, otra vez Segovia, Pamplona, San Sebastián, Valladolid, Salamanca, Villagarcía (1753). Asistimos al funcionamiento interno de la Compañía, la unión de las tareas docentes y espirituales y la predicación, al nacimiento del *Fray Gerundio* y su aventura editorial, y a la llegada de la decisión de expulsar a los jesuitas en 1767.

Se suman al estudio de la figura del P. Isla jesuita y de la Compañía varios autores pertenecientes a la Universidad de Alicante. Cada uno de ellos resalta algún aspecto concreto de esta parte de la historia, ampliando la visión general expresada por Burrieza. Con Inmaculada Fernández de Arrillaga nos acercamos al Padre Isla-desterrado desde la perspectiva de uno de sus compañeros de viaje, el padre Manuel Luengo, otro jesuita expulsado. Este sacerdote legó un escrito que, a modo de diario, deja constancia del viaje al exilio que protagonizaron los jesuitas castellanos. Al trabajo de Arrillaga hay que unir el de Mario Martínez Gomis, que comienza su exposición retomando el hilo del trabajo de su compañera de Universidad; es decir, el Padre Isla en el contexto de la expulsión y el exilio de la Compañía de Jesús. Vemos los últimos años de la vida del Padre Isla en sus dos destinos de exilio: Córcega e Italia.

Enrique Giménez López aborda la etapa boloñesa. A través de su trabajo descubrimos la Bolonia de José Francisco de Isla. La correspondencia entre Giovanni Zambecari,

encargado de negocios de Carlos III, y el Secretario de Estado, el marqués de Grimaldi, pasó a ser desde la primavera de 1767 una fuente permanente de noticias sobre los jesuitas. Estas cartas son la documentación que Enrique Giménez utiliza para la reconstrucción de este fragmento de la historia de la Compañía, añadiendo nuevas piezas de la vida de Isla en sus últimos años, como el capítulo de la detención y encarcelamiento el 8 de julio de 1773 por orden directa de Clemente XIV, acusado por *escrituras temerarias*.

Mar García Arenas se centra en el proceso de extinción de la Compañía de Jesús (1768-1773) y en el papel representado por el embajador portugués Francisco Almada e Mendoza, representante de Portugal en Roma.

La aportación alicantina a este estudio del mundo del Padre Isla se completa con tres artículos más:

Francisco Javier Martínez Naranjo dedica el suyo a las Congregaciones Marianas, sus orígenes, su estructura y funcionamiento, su espiritualidad, los distintos tipos que existían, la ofensiva que sufrieron cuando los ataques contra la Compañía crecieron. Los miembros de las Congregaciones estaban bajo la dirección espiritual de un padre jesuita que era el encargado de gobernar la hermandad. Martínez Naranjo nos explica que fueron consideradas mecanismos utilizados por los jesuitas para asegurarse la influencia sobre las gentes y así dominar la voluntad de los pueblos, y que fueron utilizadas por los enemigos de la Compañía para dar mayor consistencia a sus ataques contra la misma.

Cayetano Mas Galván realiza el análisis del *Dictamen* del arzobispo Rodríguez de Arellano, 127 páginas manuscritas estructuradas en párrafos que pueden considerarse una adaptación de las líneas maestras de la pastoral para Menéndez Pelayo, *Doctrina de los expulsos extinguida*, de un año antes (1768). Mas Galván nos cuenta que el *Dictamen* se divide en tres secciones: una primera parte introductoria que se centra en relativizar

la importancia de las Órdenes religiosas, tras la cual pasa a ocuparse del grueso de la exposición, es decir, del problema que representa la Compañía de Jesús para acabar insistiendo, en la parte final del informe, en la necesaria e ineludible extinción de la Compañía.

El trabajo de Eva María St. Clair Segurado aporta más datos sobre los ataques sufridos por la Compañía. Expone que en la campaña propagandística llevada a cabo contra la Compañía en la segunda mitad del siglo XVIII fue rescatada una antigua controversia, que ya había originado ataques contra los jesuitas durante el siglo XVII y principios del XVIII: la conducta de los misioneros ante la cuestión de los ritos chinos y malabares; una polémica religioso-antropológica que tuvo como resultado graves acusaciones contra los jesuitas: desobediencia al papa, idolatría, persecuciones a otras órdenes regulares, obispos y legados apostólicos, afán de riquezas y elitismo.

Desde la Universidad de La Rioja llegan dos aportaciones acotadas en la misma época, el reinado de Fernando VI, pero con planteamientos muy distintos. Son las de José Luis Gómez Urdáñez y la de Diego Téllez Alarcía. El primero de ellos centra su exposición en la política del reinado de Fernando VI, el gobierno bifronte de Carvajal y Ensenada, y en la repercusión de las obras de Isla *La juventud triunfante*, *Día grande* y el *Gerundio*. El segundo trabajo consiste en una reflexión sobre las intrigas cortesanas como forma de conflictividad social y su importancia en el reinado de Fernando VI, que es analizado desde esta perspectiva.

Los dos trabajos que completan el bloque dedicado a la «Historia» se dedican al estudio del territorio. Irma González Sánchez aborda una aproximación a la realidad asturiana en el siglo XVIII para la que toma como base un Memorial dirigido al monarca por la Junta General del Principado, en el que aparecen perfiladas cuestiones como la situación de subdesarrollo del territorio astur y la

precariedad en la que se encontraban sus habitantes.

Finalmente, Laureano M. Rubio Pérez ofrece una visión minuciosa de las tierras del Padre Isla, Vidanes y Tierra de Campos, y de su desarrollo político, social y económico, así como de las estructuras rurales del siglo XVIII.

La segunda parte del volumen agrupa 18 artículos bajo el epígrafe de «Literatura». Al igual que ocurría en el apartado de historia, aquí nos encontramos con grandes diferencias de planteamiento entre unos y otros, desde aquellos que tratan cuestiones generales de la literatura del XVIII hasta los que se limitan a episodios o aspectos muy concretos, tanto de la obra de José Francisco de Isla como de otros autores dieciochistas.

Natalia Álvarez Méndez nos ofrece un acercamiento a la poética literaria y al pensamiento del Padre Isla a través del análisis de la obra *Cartas de Juan de la Encina, contra un libro que escribió don José de Carmona, cirujano de la ciudad de Segovia, intitulado Método racional de curar sabañones*, que se compone de tres epístolas fechadas en julio de 1732 y firmadas por Juan de la Encina. En ellas Isla arremete contra el mencionado Carmona. Álvarez Méndez realiza el análisis de estas cartas destacando los rasgos que se convertirán después en elementos propios del estilo de Isla y muestra su presencia en la obra más importante del de Vidanes, *Fray Gerundio*: aspectos estructurales (como el carácter dialógico) y, sobre todo, sátira, didactismo e ironía, así como crítica ante la falta de rigor y método y ante el uso ridículo de latinismos o la falta de comprensión de lo que se lee y determinadas huellas de lo carnavalesco.

Las *Cartas de Juan de la Encina* son objeto de estudio en dos artículos más, enfrentados desde perspectivas muy diferentes: Rafael Cabañas Alamán se centra en el estudio del lenguaje y los recursos satíricos empleados por Isla en esta obra, mientras

que María Crespo Iglesias realiza un rastreo de elementos folclóricos procedentes de la tradición oral entre las páginas de las *Cartas* y del *Gerundio*.

Cabañas Alamán hace un listado de todos los recursos satíricos empleados por Isla y destaca la ironía como una de las herramientas satíricas esenciales de las *Cartas*, aunque aparece acompañada de muchos otros: juegos de palabras, exageración por acumulación, comparaciones hiperbólicas, el lenguaje de lo absurdo, la crudeza del lenguaje (insultos, escatología y lo bajo corporal), la imagen satírica y la risa, que vertebra la obra como un texto unificado.

El tema de la ironía y de la sátira es tratado también por Pozuelo Yvancos en su ponencia. Según él, la parodia es casi indistinguible de los otros dos intergéneros con los que se cruza, la ironía y la sátira. Su artículo se basa en la convergencia de estos tres intergéneros en la principal obra de Isla, *Fray Gerundio*, de la que dice que es la obra más importante en cuanto a la parodia de la retórica. La que realiza Isla aquí es una sátira intelectual a una práctica concreta, la oratoria sagrada posbarroca, pero envuelta en una leve estructura novelesca. La levedad de esa estructura origina problemas de género que Pozuelo Yvancos intenta resolver. La conclusión final de Yvancos es que la obra de Isla es mucho más que sátira oratoria; es una reflexión acerca de los males que la educación de la época está causando sobre el clero y las gentes, sumidas en una ignorancia creciente. La sátira sobre la retórica en el Padre Isla fue un motivo más dentro de un programa de crítica cultural enormemente amplio.

María Crespo Iglesias, por su parte, trata el tema del cuento de tradición oral dentro de la obra del Padre Isla. La oposición entre ilustración y popularismo se ha considerado uno de los rasgos más propios del siglo XVIII; las manifestaciones artísticas pertenecientes a la esfera culta y las derivadas de la tradición

popular se separan profundamente. María Crespo intenta demostrar aquí que la separación no es, sin embargo, radical. Para ello se acerca a las *Cartas de Juan del Encina* y al *Gerundio* de José Francisco de Isla como muestra de la inclusión de elementos folclóricos procedentes de la tradición oral en la creación literaria de los llamados autores cultos. Encuentran cabida en estas obras personajes típicos del cuento tradicional, cuentecillos basados en respuestas ingeniosas, en juegos de palabras y en latinajos, anécdotas cómicas y escatológicas, etcétera.

Ulpiano Lada Ferreras acota su aportación dentro de este mismo territorio, la cultura popular de tradición oral vinculada a publicaciones periódicas, de cordel, pronósticos o misceláneas, según él, relegada y olvidada dentro del ámbito de la cultura académica de los ilustrados. Se aleja de la figura del Padre Isla y centra el rastreo de los relatos folclóricos en las obras misceláneas del XVIII, dando noticia de una de ellas, *El no sé qué por no sé quién*, de Román Hernández, publicada en Madrid en la última década del Setecientos. De esta obra dice Ulpiano que es una mera yuxtaposición de diversos artículos, en los que se recogen diversas anécdotas, biografías, adaptaciones y resúmenes de novelas, cuentos, consejos y sentencias morales, sin ninguna clase de plan organizativo ni marco narrativo para su exposición, con un único elemento unificador en toda la obra: un marcado carácter moralizante y didáctico, sumado al tono sentimental predominante en la mayoría de las narraciones que contiene.

La *Historia de fray Gerundio de Campazas* es la obra de Isla abordada en mayores ocasiones en este volumen. Además de todas las referencias hechas ya sobre ella, se convierte en el eje de discusión en cinco artículos más. Si Yvancos se refería a ella como una sátira intelectual contra la oratoria sagrada posbarroca, como la mejor parodia de la retórica, Saúl Garnelo Merayo se aproxima al *Gerundio* desde el análisis de las relaciones

entre la historia y la ficción y habla de *sátira historiográfica*. En el siglo XVIII existía una clara supremacía de la historiografía sobre la novela. En esta obra Isla intenta desterrar, a través de la sátira, los postulados historiográficos, como aquel de «la opinión común como recurso fiable». Con el *Fray Gerundio* Isla reclama la autonomía de la ficción despojada de los ropajes de la historia. Esta defensa de la ficción novelesca, sumada a la crítica a la oratoria sagrada, condiciona la actitud y el tono del narrador del *Gerundio*, que es estudiado por Juan Senís Fernández. En su aportación, Senís Fernández habla de dos funciones principales de la figura del narrador en el desarrollo de la novela: poner de manifiesto la intención didáctica y la enseñanza moral que persigue la obra y defender la validez del género, la novela, para tal menester. La voz del narrador domina todo el relato y se entromete constantemente en la novela. Su omnipresencia evidencia la condición ficticia de la obra y, además, introduce directamente críticas y opiniones que configuran la censura de la oratoria sagrada posbarroca. El narrador se presenta casi como un personaje más, equivalente a un autor implícito dramático. El tratamiento del narrador es considerado por Senís Fernández uno de los mayores logros literarios del *Gerundio*.

El coordinador del volumen, José Enrique Martínez Fernández, habla de los efectos perlocutivos de la predicación en *Fray Gerundio*, la búsqueda del aplauso, la vanidad personal y el deslumbramiento del auditorio, que se oponen a los fines propuestos por la retórica tradicional, es decir, «convencer al entendimiento y mover a la voluntad». La predicación abarrocada y arrogante de un fray Gerundio produce dos posibles efectos: una reacción de bulla, risas y aplausos del auditorio o el deslumbramiento del público por la elocuencia del orador. El artículo se centra en este tipo de efectos de «admiración boba» y repasa las variantes léxico-semánticas de la *admiratio* de las que se sirvió la sátira

del Padre Isla para arremeter contra los predicadores extravagantes e infatuados.

José Luis Gavilanes Laso hace referencia a la presencia portuguesa en el *Fray Gerundio*, considerando al Padre Isla como una de las pocas excepciones dentro del escaso panorama de las relaciones culturales entre España y Portugal. Nos cuentan quiénes fueron Antonio Vieira y Luis Antonio Verney, personajes lusos aludidos en el *Gerundio*.

Y, finalmente, Ramón Gutiérrez González contribuye a la disección de la obra de Isla con un artículo apoyado en el capítulo II del libro IV del *Fray Gerundio*, en el que se habla de los «vicios de estilo». El predicador fray Blas entrega a su discípulo unos *Apuntamientos sobre los vicios de estilo*, que definen y ejemplifican ocho maneras reprobables de predicar. Ramón Gutiérrez va enumerándolos uno a uno e intenta hallar las fuentes clásicas ocultas tras las palabras de Isla.

Los estudios sobre las *Cartas de Juan de la Encina* y el *Fray Gerundio*, aunque sí son los más numerosos, no son los únicos dedicados a las obras del Padre Isla. El objetivo del trabajo de José María Balcells es determinar si el *Cicerón* del padre Isla, traducción de *Il Cicerone* de Gian Carlo Passeroni, posee el grado de creación propia suficiente que permita su adición a la serie de epopeyas burlescas del «Siglo de las Luces». La versión de Isla es mucho más breve que la original y presenta una dosis de ironía más fuerte, más socarrona, más satírica, más divertida. Parece haber por parte de Isla una intención de popularizar la creación italiana. Balcells considera que Isla infundió a la obra un sello propio y genuino tal que hace que deba ser incluida en la lista de epopeyas burlescas del siglo XVIII junto a aquellas que lo son en sentido estricto, convirtiéndose así en la más extensa de las letras españolas.

Con el artículo de Jorge Chen Sham volvemos al género epistolar, en el que Isla fue considerado como un modelo a imitar. En el siglo XVIII la práctica epistolar era una

convención social y se consolidó como un género dentro del sistema no literario. La pasión era para los ilustrados un «desordenado afecto» que no tenía cabida. La carta personal se transforma en ese lugar ideal para expresar los afectos y las emociones, con entera libertad y sin prejuicios, sin ser reprimidos por el entendimiento o la razón. Las *Cartas familiares* de José Francisco de Isla, publicadas de forma póstuma en 1785 por la hermana del jesuita, son el espacio reservado por el autor del *Fray Gerundio* para los afectos y las pasiones. La colección se compone de 316 cartas escritas entre 1755 y 1781 dirigidas todas ellas a su hermana y a su cuñado Nicolás; facilitan un nuevo acercamiento a la figura del leonés, un acercamiento mucho más personal a su carácter y su escritura.

Rosalía Fernández Cabezón dedica su espacio a Agustín de Montiano y Luyando (1697-1764), figura de gran relevancia cultural, literaria y política en el reinado de Fernando VI que es conocido en relación al Padre Isla por ser el autor de la primera *Carta Apologética* que antecede al *Fray Gerundio*. Ambos escritores mantuvieron una estrecha relación epistolar, fruto de la cual es la recíproca admiración que se procesaban.

Este bloque de «Literatura» se completa con cinco artículos más poco o nada relacionados con la figura del padre José Francisco de Isla, aunque sí con el entorno literario-cultural del siglo XVIII:

Irene Vallejo e Isabel Paraíso nos acercan al oratorio español del siglo XVIII, centrándose la primera en los temas y personajes, y en los fundamentos musicales y métricos, la segunda.

Eutimio Martino ofrece un artículo, que aparece aquí por su relación con la Filología, sobre hidrónimos y topónimos, «Entre 'Vidanes' y 'Valderas', el 'Esla' y el 'Cea'», donde explica la génesis y la historia de estos nombres propios tan unidos a la figura de Isla.

Tras la Ilustración surge un periodo de metamorfosis, de cambio, de evolución hacia el Romanticismo. Es la época posterior a Isla y a la que pertenecen los dos autores a los que quedan dedicados los artículos que completan el volumen: Cienfuegos y Antonio Eximeno.

Armando López Castro titula su trabajo «Cienfuegos entre dos épocas». Éste es el mejor resumen de su artículo porque en Cienfuegos se añan el pensamiento ilustrado y la sensibilidad prerromántica; su obra literaria nace en un momento de transición, agota lo que hereda y abre nuevos caminos.

Antonio Eximeno, con su novela *Don Lazarillo Vizcardi* (1802), ejemplifica, según Ricardo Rodrigo Mancho, el periodo en el que la novela española trata de enriquecer los textos con nuevos elementos de modernidad. Rodrigo Mancho se ocupa de otorgar el lugar que cree que le corresponde a esta novela, habitualmente ignorada por las historias literarias.

Tras lo que ha sido un intento de esbozo de los múltiples contenidos que ofrece la obra, podemos concluir afirmando algo que ya se insinuaba al principio de esta reseña: la obra, en su conjunto, resulta caótica, y el enfrentamiento seguido con ella, dificultoso. Esto es debido a una desacertada edición repleta de errores ortotipográficos y a una tremenda incoherencia estructural. El objetivo esclarecedor perseguido con la agrupación de los estudios en dos grandes campos no se alcanza y no parece esta la división más adecuada. La desorganización interna de cada bloque acentúa aún más esta impresión de anarquía total. No existe criterio alguno en la ordenación de los artículos, que parecen dispuestos al azar. Pongamos como ejemplo el caso de los estudios de Inmaculada Fernández y Mario Martínez Gomis, complementarios entre ellos pero que aparecen separados por cien páginas; o en el bloque de la literatura, los artículos de Irene Vallejo e Isabel Paraíso: ambos tratan diferentes aspectos del mismo

tema, el de Irene Vallejo de manera más general e introductoria que el de su compañera, sin embargo, este es el elegido para cerrar el volumen, mientras que el de Isabel es incluido cincuenta páginas antes y separado del otro por tres estudios que nada tienen que ver con el asunto que ellas tratan.

El valor del volumen reside en las aportaciones individuales y es con eso con lo que debemos quedarnos. *El Mundo del Padre Isla* debe ser interpretado y recibido como una miscelánea, con las diferencias lógicas propias de este tipo de obras entre unos artículos y otros: muchos resultan sumamente interesantes y de alta calidad expositiva, pero otros se me antojan algo más desafortunados e incluso prescindibles. Es aconsejable una lectura «de consulta», es decir, pausada y selectiva. No se puede acudir a este volumen con la intención de una lectura continuada porque la estructuración que presenta no está determinada para este fin. Debe ser entendido como un conjunto de individualidades y no como una obra global.

Sonia Alonso Guinaldo

REBOK, Sandra

Alexander von Humboldt und Spanien im 19. Jahrhundert. Analyse eines wechselseitigen Wahrnehmungsprozesses. Frankfurt am Main: Vervuert / Iberoamericana, 2006.

La investigación de la Dra. Sandra Rebok constata las primeras impresiones referentes a la recepción de la figura y obra de Alexander von Humboldt en España. En contraposición al reconocimiento que se le ha brindado a este científico *universal* en los países americanos, especialmente centro-americanos, en España hoy casi continúa siendo un gran desconocido. Quizás sea significativo que su nombre apenas aparece en las denominaciones de parques naturales, colegios, calles o plazas salvo en contadas ocasiones en las

Islas Canarias y en La Coruña. Sin embargo, Alexander von Humboldt es un referente en la ciencia y en la historia españolas.

El libro que nos ocupa es una tesis doctoral defendida en el Departamento de Etnología de la Universidad de Heidelberg. La autora fue becaria de investigación de la Fundación Alexander von Humboldt y del Consejo Superior de investigaciones Científicas.

La introducción desarrolla un minucioso estudio del viaje de Alexander von Humboldt por España durante los primeros cinco meses de 1799 y sus relaciones con las diversas personalidades científicas y de la corte en el país. El seguimiento del viaje por España a través de múltiples encuentros con personalidades de las ciencias constituye la primera relación completa de este asunto y una revisión crítica de sus diarios, literatura científica primaria y secundaria y cartas.

El estudio completo abarca el periodo de 1799 hasta finales del siglo XIX. El enfoque interdisciplinar adoptado, entre la etnología y la historia, se somete al análisis de lo ajeno (*das Fremde*) y de lo propio (*das Eigene*) como un proceso bipolar determinado por estrategias interrelacionadas entre el científico alemán y la soberanía española dentro de un contexto político de expansión y cultura y naturalmente dentro de determinadas coordenadas históricas. Este enfoque está influido por el proceder de los estudios interculturales en el globalizado mundo actual y se adapta, pues, a las influencias y percepciones iniciales e interrelaciones posteriores, especialmente epistolares, del singular científico alemán con sus homólogos españoles y en consecuencia a la recepción de Humboldt en España. De manera que la investigación se centra en dos importantes bloques. Por una parte, la búsqueda de respuestas a la cuestión sobre la concepción humboldtiana de España y, por otra parte, cómo ven los propios españoles a Alexander von Humboldt. Estos dos bloques enmarcan la introducción y las conclusiones

finales. El primer bloque se desarrolla de forma más reducida que el segundo, pues éste se considera que constituye la auténtica aportación de la investigación. La descripción sistematizada de la recepción, hasta hoy desconocida, de la obra y la figura de Humboldt en España.

Rebok trata con especial sensibilidad el camino que recorre Humboldt en su acercamiento a España y ejemplifica a través de su figura el paulatino cambio de la visión desde lo propio hacia lo ajeno. Al mismo tiempo describe la singular capacidad de Humboldt de interesarse por todo lo nuevo, haciendo abstracción de su propia idiosincrasia, un don que ante su viaje a Rusia le deja expresarse en el sentido de que se va a hacer ruso al igual que ha sido español en sus viajes por las colonias españolas de ultramar, identificándose de una manera especial con las lenguas de los países que visita y con sus respectivas culturas.

Al analizar la perspectiva de Humboldt sobre España, Rebok investiga sus conocimientos previos y las manifestaciones explicitadas posteriormente sobre España, así como la influencia de José de Acosta, logrando describir el marco general de condicionamientos de la imagen de España en el científico alemán. Por el contrario, el estudio de la recepción de Humboldt en España está caracterizado en un principio por la presentación del científico en los círculos culturales y de la corte, y a continuación, por el análisis de la prensa contemporánea española y los diferentes modos de percepción del mundo intelectual y científico, abarcando los diversos matices desde la percepción explícitamente negativa hasta la discusión neutral sobre su investigación. La relación de revistas analizadas por la autora en el apéndice indica que no se ha restringido meramente a la prensa española, sino también a la extranjera y especialmente a la inglesa, con gran influencia en los territorios de habla española. El estudio de la recepción de Humboldt es completado

por la historia de las ediciones y la influencia de los escritos del alemán, igual que su recepción en instituciones científicas y del ámbito político.

La autora, gracias a años de trabajo en instituciones españolas, trata el tema con suma sensibilidad, basándose siempre en los datos históricos encontrados y en una aplicación de sólidos conocimientos. En colaboración con el Dr. Miguel Ángel Puig-Samper y revisando toda la bibliografía, despliega el abanico del intercambio entre científicos españoles y Humboldt y describe con gran asiduidad las consideraciones *post mortem* sobre Alexander von Humboldt. En este sentido hay que agradecer la presentación de numerosas citas intercaladas con abundantes reflexiones. De esta manera se obtiene una imagen eficiente de la interrelación y de las mutuas influencias entre la ciencia española y Humboldt, resultando por ello, un estudio revelador.

En lo que se refiere al catálogo de fuentes y la bibliografía, que evidentemente incluyen las ediciones utilizadas de las obras de Humboldt, en parte se ha realizado en colaboración con Aimée Bonpland, en lengua alemana, española y francesa, y algunas de ellas en sus diversas traducciones. Hubiese sido de gran interés un índice onomástico. De esta manera, por ejemplo, se facilitaría la ubicación de personajes como el botánico valenciano Cavanilles, del cual no encontramos referencia en la bibliografía.

Si bien la autora cumple muy bien con los criterios de originalidad y exhaustividad, no deja de ser cierto que todo trabajo de este tipo debe motivar posteriores iniciativas y cuestionamientos que profundicen en una rama del mismo objeto o adyacentes. Es el caso del mencionado Cavanilles, estudiado recientemente por María Rosario Martí Marco en su relación con Alexander von Humboldt y los botánicos alemanes.

Algunas de las posibles cuestiones que pueden surgir a partir de un trabajo tan rele-

vante como el presente son las siguientes: ¿Cuáles son las causas de que A.v. Humboldt siga siendo tan desconocido en España? ¿Cuál podría ser el papel de A.v. Humboldt en la España del siglo XXI? ¿Cuál es la dimensión política del pensamiento humboldtiano y cuál ha sido su recepción, manipulación y aceptación en los diferentes países de Centro América y España? ¿Existe una diferente lectura de las obras de Humboldt, especialmente del *Ensayo político sobre la Isla de Cuba*? ¿Por qué A.v. Humboldt nunca volvió a España? ¿Cuál es el papel de las primeras traducciones al español de sus obras escritas en francés para la recepción del mismo en España?

Irene Prüfer Leske

ANGULO EGEA, María

Luciano Francisco Comella (1751-1812). Otra cara del teatro de la Ilustración. Alicante: Publicaciones de la Universidad de Alicante, 2006.

Luciano Francisco Comella ha pasado a la historia del teatro español como personaje más que como autor de comedias. Objeto de una feroz sátira por parte de Leandro Fernández de Moratín, que se inspiró en el dramaturgo catalán para crear la patética figura de Don Eleuterio, el aprendiz de poeta de *La comedia nueva*, su persona quedó tan marcada por el genio satírico de Moratín que a partir de entonces apenas ha habido crítico que no antepusiera la leyenda a la realidad en el estudio del más famoso de los dramaturgos «populares» de la segunda mitad del XVIII.

Por ello, con muy acertado criterio, María Angulo, al comienzo de este estudio, ampliamente comprensivo de toda la obra de Comella, se preocupa de repasar los tópicos que han ido vertiendo sobre él Moratín, Alcalá Galiano, Galdós, «Clarín» o Menéndez Pelayo entre otros de menos entidad. Se nos ofrece así el retrato del Comella pobre

y hambriento hasta la inanición, el Comella pedante sin estudios, el Comella ganapán... En la línea de *La comedia nueva*, obras como *La corte de Carlos IV*, de Galdós, contribuyeron a hacer de Comella una figura conocida, pero despreciada, no sólo entre la crítica, sino dentro del universo literario.

María Angulo se ha propuesto saltar sobre esa espesa barrera de tópicos para enfocar la figura y la obra de Comella desde un punto de vista más objetivo, y lo hace partiendo de un amplísimo conocimiento de las comedias del autor y de las circunstancias de su estreno. En este sentido se presenta como una continuadora de algunos estudiosos que han reivindicado la figura del autor de Vic, entre los que se encuentran Ebersole, Subirá, Campos y Mario Di Pinto.

Si algún reparo puede hacerse a María Angulo en este campo, sería el de que su enconada defensa de Comella le hace a veces caer en una parcialidad poco acorde con la pretensión de objetividad, especialmente con respecto al gran enemigo del catalán, el mordaz Moratín, de quien llega a afirmar que «las piezas del madrileño resultan en general dogmáticas, cuando no ñoñas, tanto leídas como representadas. [...] Ni siquiera *El sí de las niñas*, obra que de vez en cuando se representa en la actualidad, escapa a este maniqueísmo. Tan sólo *La comedia nueva*, por su carácter costumbrista, y principalmente para aquellos conocedores de las polémicas del siglo, guarda como documento histórico-literario un cierto valor dramático» [pp. 69-70]. Bien pueden perdonarse tales excesos en una apasionada, pero la crítica debe mostrar la debida mesura para no caer en afirmaciones poco meditadas que sólo redundan en desdoro del propio texto.

Sin embargo, el cuerpo del libro está libre de tales apreciaciones y se basa en un estudio sistemático de la obra mayor de Comella (la obra breve queda fuera) en tres aspectos del mayor interés: «La modernidad ilustrada en el teatro de Comella» (cap. 3), «El

espectáculo teatral» (cap. 4) y «La recepción de la obra de Comella» (cap. 5).

El capítulo dedicado a las ideas que se desprenden de las obras de Comella, con su reivindicación de un mensaje ilustrado que coloca al catalán como uno de los grandes defensores en la escena española de las tesis modernizadoras que se difundían desde el gobierno y los círculos allegados, probablemente sea la parte más polémica del presente estudio. Responde fielmente al título del libro, *Otra cara del teatro de la Ilustración*, que es ya todo un aviso de la postura de la autora, firme defensora de la tesis de que los valores de la nueva ideología ilustrada no fueron patrimonio del reducido grupo de intelectuales cercanos al poder que asumieron de la estética neoclásica (los Iriarte, Moratín, Jovellanos o Díez González), sino que tuvieron una amplia difusión entre los denominados «dramaturgos populares», que, precisamente por su éxito entre el público de la época, contribuyeron más que los neoclásicos a extender los ideales de la Ilustración entre todos los estratos de la sociedad española.

Sea cual sea la postura que se adopte frente a este tema, tanto a favor como en contra de las tesis expuestas, los futuros estudios tendrán que contar con el material aportado por María Angulo: a lo largo de muchas páginas la autora ha ido desgranando con suma minucia las obras de Comella y analizando distintos aspectos que se refieren a la ideología ilustrada: el modelo del nuevo monarca ilustrado, cuyos mejores ejemplos son Federico II de Prusia, Catalina de Rusia y María Teresa de Austria, la defensa de una aristocracia útil a la nación, volcada en el bien común y alejada del lujo y la ostentación de privilegios, que aparece tanto en las comedias militares como en las sentimentales, el retrato con tintes positivos de la naciente burguesía, así como una visión algo idílica del pueblo llano. Todo ello conforma un panorama social que responde punto por punto al ideal defendido por un Jovellanos y promovido por los

diferentes gobiernos de Carlos III y Carlos IV. Pero María Angulo ha ido más allá y ha analizado aspectos sociales más complejos y que conforman una nueva sensibilidad: las nuevas formas de sociabilidad, que incluyen unas nuevas relaciones sentimentales y familiares, en donde destaca el papel que se atribuye a la mujer. Extraordinariamente delicado es el problema del matrimonio, que se convierte en el eje central de la comedia dieciochesca (como ha visto muy bien la profesora Angulo) y en donde Comella asume una postura muy favorable a mayores dosis de libertad para la mujer siempre dentro de la defensa cerrada de la institución del matrimonio frente a formas de sociabilidad tan típicas de su época como el cortejo. La conclusión de todo este cúmulo de datos y de interpretaciones es que no estaba tan lejos Comella de la postura de Moratín e Iriarte, y así lo corroboran otras partes del libro, como la dedicada a la crítica, en donde se resaltan a menudo las bondades del mensaje transmitido en obras como las dos *Cecilias* o *El pueblo feliz*.

Hoy en día no se puede pretender hacer un estudio en profundidad de un autor dramático sin tener en cuenta la puesta en escena de sus obras y la recepción de las mismas en su momento. Y a esta tarea ha dedicado muchas páginas María Angulo, que en el capítulo 4 analiza la escenografía de las comedias militares y sentimentales de Comella, los espacios propios de ellas (el campamento, el palacio, el bosque, el café...) y la utilización que de tales espacios hace el dramaturgo, así como la relación entre estética e ideología que se deriva de ella. No olvida la importancia de la música en este «vate filarmónico», que escribió numerosas obras musicales (en general dentro de los géneros del teatro breve, que aquí no se analizan), dio una amplia intervención a la música en sus comedias y colaboró con varios compositores, especialmente con Blas de Laserna.

El apartado dedicado a la representación se centra en los actores que estrenaron las

obras de Comella y está, como todo el libro, lleno de datos acerca de la relación entre uno y otro campo de la producción teatral. Incide la autora en la semejanza entre la situación de los cómicos y los dramaturgos «populares», pero también hace agudas observaciones de cómo el talento y el carácter de determinadas actrices se trasladan a los personajes de Comella, en un proceso que se ha dado siempre entre los poetas que escriben «por encargo», y conocen de sobra las aptitudes de sus actores.

Se incluye en este capítulo un apartado curioso, «La carta como recurso escénico». Sería discutible si la carta es un recurso escénico o un recurso dramático que, como tantos otros, tiene plasmación escénica.

La parte dedicada a la recepción de la obra de Comella en su tiempo es, a juicio de este recensor, la más interesante del estudio que comentamos. No se le ha olvidado a María Angulo tocar ninguno de los vértices de un triángulo que incluye a la crítica teatral, a la censura y al público. El preciso análisis de la crítica teatral nos muestra la favorable (relativamente favorable) acogida de la obra de Comella por parte del *Memorial literario*, frente a otros medios más impregnados del ideal neoclásico, lo que contrasta con el éxito popular que han documentado estudios como el de Andioc y Coulon sobre la cartelera madrileña y que analiza la autora con agudeza. No menor es la que aparece en las páginas dedicadas a la censura, en donde Comella se encontró con el que fue, realmente, su mayor enemigo, el adusto catedrático don Santos Díez González.

Una completísima bibliografía cierra este libro ambicioso, amplio, a menudo excesivo, que se ha convertido ya en referencia ineludible para el estudio de Luciano Francisco Comella y el fenómeno de los que se siguen denominando «dramaturgos populares» en el siglo ilustrado.

Fernando Doménech

REY HAZAS, Antonio y MUÑOZ SÁNCHEZ, Juan Ramón (eds.) *El nacimiento del cervantismo. Cervantes y el Quijote en el siglo XVIII*. Madrid: Verbum, 2006.

El interés que *Don Quijote de la Mancha* suscitó en toda Europa dio lugar a que ya en el mismo siglo XVII críticos tan notables como Pierre Daniel Huet y Saint-Evremond se acercaran a valorar la trascendencia literaria y moral de la novela cervantina. Esto no puede sorprender si se tiene en cuenta el éxito internacional del libro. Así lo demuestra el elevado número de imitaciones y de ediciones con que contó el libro en Francia e Inglaterra, lugares desde donde su fama se proyecta hacia otras naciones europeas como es el caso de Alemania y Holanda. En todos los órdenes literarios, el *Quijote* se convirtió en obra de obligada lectura y por ende de reflexión. Dirimir cuál era su naturaleza genérica, su valor literario, su efecto educativo y su significación histórica o ideológica constituyó un asunto de primordial interés tanto para sus defensores como para sus detractores. Este libro, *Cervantes y el Quijote en el siglo XVIII*, recoge por ello los testimonios más representativos de la interpretación dieciochesca en torno a la novela y a quien fue su autor.

Uno de los primeros críticos y de los más reputados fue Gregorio Mayans quien en 1736 recibió el encargo de escribir la *Vida de Miguel de Cervantes Saavedra*. En la introducción al libro se repasan los pormenores que dieron lugar a la biografía y se explica la misma en relación con el espíritu crítico-filológico que poseía del humanista valenciano. El texto mayansiano completo inaugura la sección principal del libro la cual se dedica a la edición de textos completos. Consta este apartado de seis obras ordenadas cronológicamente: la *Vida* de Mayans (1738), la *Disertación o prólogo de las comedias de España* de Nasarre (1749), la *carta de John*

Bowle al Doctor Percy (1777), el *Juicio crítico o análisis del Quijote* de Vicente de los Ríos (1780), el Discurso LXVIII de *El Censor* (1785) y la *Apología de Miguel de Cervantes* de Eximeno (1806). Todos estos textos van acompañados de su correspondiente análisis crítico en el «Estudio preliminar». Los editores del volumen y autores de la introducción han combinado en sus reflexiones la información histórica con el estudio en sí de la obra editada. Supone esto que la selección de los textos se ha realizado teniendo en cuenta la trascendencia de aquellos juicios emitidos y la valoración que de los mismos han realizado eminentes cervantistas del siglo XX. La ventaja de esta perspectiva radica en que Rey Hazas y Muñoz Sánchez han sabido combinar pasado y presente con el ánimo de no sublimar la trascendencia de los testimonios editados pero reconociéndoles al mismo tiempo su importancia en el estudio y conocimiento de la obra cervantina.

La tercera parte del volumen, de naturaleza complementaria, está formada por un total de dieciséis textos breves o fragmentos dedicados a Cervantes. En este caso, como en el grupo de las obras completas, se han elegido textos representativos del pensamiento en torno al autor y su obra pero sin circunscribirse al ámbito español sino contextualizando las opiniones de los autores españoles en la crítica europea, en concreto francesa, inglesa y alemana. En una época de tanto intercambio cultural como fue el siglo XVIII ceñir la exposición de los juicios a los críticos españoles hubiera supuesto un reduccionismo carente de toda justificación.

Este grupo de fragmentos comienza así con una breve aclaración de Addison sobre las variedades de lo ridículo en literatura. Forma parte de una carta publicada el año 1711 en el periódico británico *The Spectator*. Continúa con la aprobación de Montiano al *Quijote* de Avellaneda, los breves comentarios de Samuel Johnson en *The Rambler* (1759), la noticia aportada por fray Martín Sarmiento sobre la

patria alcaláina de Cervantes, texto a su vez estudiado en la introducción al volumen, las reflexiones de Iriarte, Cadalso, Pellicer, Juan Andrés, Forner, Jovellanos y Moratín y termina con las reflexiones de Friedrich Schlegel en su *Diálogo sobre la poesía* de 1800 Schelling en su *Filosofía del arte* publicadas a comienzos del siglo XIX. A este respecto, aunque los autores europeos no son muchos ayudan a completar la visión que ofrecen los españoles. No obstante, ha de advertirse que los textos elegidos no siempre se refieren al *Quijote*, como pudiera deducirse del título del libro, sino que en ocasiones recogen el comentario suscitado por otras obras cervantinas.

En conjunto, el libro tiene la virtud de ofrecer al lector una revisión de la crítica en torno al *Quijote* junto con los textos más controvertidos o relevantes del periodo estudiado. Tiene, sin embargo, las desventajas inherentes a las limitaciones derivadas de querer condensar en un volumen el pensamiento europeo en torno a la obra cervantina. En un siglo en el que tanto Cervantes como su *Quijote* estuvieron excepcionalmente presentes en la consideración teórico-crítica y en la creación literaria, la reflexión en torno a la transcendencia histórica del libro y al concepto de novela y de literatura que sustentaba se convirtieron en motivo recurrente de debate literario. Bajo el mismo subyace una conciencia de que la obra cervantina en su totalidad constituyó un hito literario nacional sin parangón universal pero, por lo mismo, un autor y una obra difíciles de justificar acudiendo a los criterios poéticos tradicionales. El libro contribuye por ello a introducir al lector en los orígenes de la crítica cervantina reuniendo textos dispersos que nos alientan a conocer más en profundidad el cervantismo dieciochesco.

María José Rodríguez Sánchez de León

Arte, gusto y estética en la Encyclopédie, intr. R. de la Calle, trad. J. Monter y M. Borràs. Valencia: MuVIM, 2005.

Schiller, Friedrich von, *Seis poemas 'filosóficos' y cuatro textos sobre la dramaturgia y la tragedia*, intr. R. de la Calle, trad. M. Zubiría y J. Monter. Valencia: MuVIM, 2005.

Formey, J.H.S. *Discurso preliminar acerca de la historia de la reflexión sobre lo bello*, intr. Romà de la Calle. Valencia: MuVIM, 2006.

El Museo valenciano de la Ilustración y la Modernidad (MuVIM) ha tenido desde su reestructuración el deseo de aunar cultural y artísticamente el pasado y el presente (<http://www.muvim.es/>). Por este motivo constituye uno de sus objetivos primordiales mostrar a los interesados y, lo que es más de agradecer, al público en general la comunicación existente entre la historia de las ideas y de la cultura representativa de la Ilustración dieciochesca y la modernidad. Así, además de disponer de una biblioteca especializada, de realizar exposiciones, de haber celebrado congresos dedicados al pensamiento de Kant y a la figura de Friedrich Schiller, el Museo valenciano edita una colección de textos, la *Col.lecció Biblioteca*, en la que se dan a conocer obras programáticas del siglo XVIII europeo.

El primer volumen de esta colección lleva por título *Arte, gusto y estética en la Encyclopédie*. En él se reúnen una serie de artículos de temática estética organizados en torno a tres conceptos claves: arte, gusto y naturaleza, y una disciplina, la Estética. Los tres primeros son obra de Diderot, Marmontel y Sulzer. El primero tiene carácter genérico mientras que los de Marmontel y Sulzer son suplementos dedicados, el primero, a las artes liberales y el segundo, a las bellas artes. La sección dedicada al gusto la inaugura el artículo genérico de Voltaire completado con las apreciaciones de Montesquieu acerca del gusto en la naturaleza y el arte y las

reflexiones de D'Alembert en torno al uso y abuso de la filosofía en las materias del gusto. El análisis de la *bella naturaleza* es obra de Louis Jaucourt el cual toma como base los comentarios de Batteux para aclarar en qué consiste la imitación de la naturaleza. Finalmente será Sulzer quien elabore la voz *estética* y se refiera a ella como nueva disciplina a partir de las enseñanzas de Du Bos, Baumgarten y Wolff. Con ello, tal y como señala Román de la Calle en la introducción, el propósito consiste en ofrecer al lector unas fuentes fundamentales para conocer la historia intelectual de la época.

Idéntica intención alienta la edición del segundo volumen de la colección. Dedicado éste al pensamiento de Schiller reúne en la parte primera seis poemas «filosóficos» y en la segunda cuatro textos crítico-teóricos acerca del teatro. Ambas secciones aparecen precedidas de sendos estudios, el primero a cargo del traductor de los versos, Martín Zubiría, y el segundo realizado por Faustino Onzina. De la traducción de los poemas hay que destacar el hecho de que el volumen incluya también la edición en alemán de los poemas y el prurito que el traductor demuestra al ofrecer al lector una versión lo más fiel posible al lenguaje y sentir del poeta. En cambio, el interés de las páginas teóricas se centra en que nos ofrecen una serie de comentarios en torno a algunos de los asuntos que, si bien han constituido cuestiones de constante interés por parte de los preceptistas y teóricos de la literatura y del teatro, cobraron en la segunda mitad del siglo XVIII, y a lo largo de la centuria siguiente, un particular relieve. En realidad, se trataba de dirimir qué lugar le correspondía desempeñar al teatro en tanto que institución moral tras la desaparición de las antiguas sociedades despóticas. No obstante, el texto más extenso lo constituyen las reflexiones de Schiller sobre el arte trágico y el análisis de los afectos que la tragedia transmite.

El tercer volumen constituye una traducción y edición de un *Discurso preliminar* añadido por el pensador alemán J.H.S. Formey a la edición de 1759 del *Ensayo sobre lo bello* del jesuita Yves-Marie André. Formey, al preparar la segunda edición del libro, decidió incorporar al tratado del francés una serie de comentarios acerca de los textos más representativos de la primera mitad del siglo XVIII en relación con la idea de lo bello. Pretende con ello contextualizar las teorías del padre André o, lo que es lo mismo, ponerlas en correlación con las obras de Crousaz, Hutcheson, Diderot, Laugier y Sulzer. Comenta así el *Tratado de lo bello* del primero, la *Investigación sobre el origen de nuestra idea de lo bello* de Hutcheson, el artículo que redactara Diderot para la *Encyclopédie*, el *Ensayo sobre la arquitectura* del padre Laugier y los trabajos de Sulzer sobre el origen de los sentimientos agradables y desagradables.

Por todo ello, debemos agradecer al Museo Valencià de la Il·lustració i de la Modernitat que haya puesto a disposición del público unos textos sin cuya lectura se hace difícil entender no ya lo que la Ilustración europea significó, sino cuál fue su contribución a la formación de la modernidad artística y cultural.

María José Rodríguez Sánchez de León

GARCÍA DE LA HUERTA, JOSÉ
Cartas críticas sobre la Italia, introduzione, edizione e note a cura di Livia Brunori. Rimini: Panozzo Editore- Centro di Studi sul Settecento Spagnolo «Alma Mater Studiorum» Università di Bologna, 2006.

La colección de «testi inediti e rari» dirigida por el profesor Mauricio Fabbri del Centro di Studi sul Settecento Spagnolo del Dipartimento di Lingue e Letterature Straniere Moderne de la Universidad de Bolonia llega al volumen

número 9 con un texto aparentemente humilde en el formato, pero tan interesante como los anteriores, en los que se habían recogido escritos de Tomás de Iriarte (*El mal hombre*), Luciano Francisco Comella (*La Jacoba*), Pedro Montegón (*El Edipo, La Electra, El Filoctetes*), el jesuita Manuel Lassala (*Viaggio da Bologna a Ferrara*) y Cándido María Trigueros (*Egilona*), entre otros.

En esta ocasión se trata de la edición de un libro de viajes, redactado por el miembro menos conocido de una ilustre familia de literatos, los García de la Huerta. Afamado Vicente por sus tragedias y conocido como crítico artístico Pedro (jesuita, experto en pintura al encausto y académico de la de San Fernando), nos alegra que José, el pobre de la familia, en el más estricto sentido de la palabra, asome a las librerías con doscientos años de retraso.

Autor casi desconocido, incluso entre los especialistas, el jesuita José García de la Huerta está ausente de los repertorios de Carlos A. Sommervogel, de László Polgár y ha sido ignorado de casi todos los grandes historiadores de la Compañía de Jesús. Las indagaciones de la doctora Brunori le han permitido reconstruir los datos sobresalientes de su existencia. La importancia del libro que comentamos reside en que es el único texto conservado de su autor, y por lo tanto es bastante difícil que en lo sucesivo aparezca una monografía de cierta amplitud sobre el mismo. Lorenzo Hervás y Panduro en su *Biblioteca jesuítico-española* (cuya edición estamos preparando y esperamos que salga en este mismo año), despacha a José García de la Huerta en cuatro líneas: «Huerta, Josef García de la. Nació en Madrid en julio de 1730. En junio de 1748 fue recibido entre los jesuitas de la provincia de Castilla, en la que enseñó latinidad y filosofía. Hizo la profesión solemne y reside en Bolonia. Escribió: *Cartas eruditias y críticas sobre la Italia*. El autor envió esta obra a España para que se imprimiese».

Por eso es interesante el estudio de la vida y obra de José que hace la doctora Brunori, que no podemos llamar «estudio introductorio», dada su dispersión, pues está seccionado en dos partes colocadas al principio y al final de libro, según la siguiente estructura, un tanto sorprendente: «Introduzione» (pp. 5-18), «Criteri dell' edizione» (pp. 19-20), «Cartas críticas sobre Italia» (pp. 21-412), «Nota biográfica» (pp. 413-430), «Bibliografia delle opere citate» (pp. 431-438), «Indice dei nomi citati» (pp. 439-459).

Juntadas las dos partes del estudio sobre la vida y la obra de José García de la Huerta, y añadiéndole la información, precisa y pertinente, de las 854 notas a pie de página con las que esclarece el texto, la doctora Brunori, consigue dibujarnos la personalidad de este jesuita expulso, hasta ahora desconocido y no pocas veces confundido, incluso por especialistas, con su hermano Pedro, también ex jesuita y expulso.

A los datos señalados de Hervás, la profesora Brunori añade que siguió los estudios de lógica, física y metafísica en Palencia en el trienio 1751-1753. Después pasó a Valladolid para perfeccionarse en teología en el Colegio de San Ambrosio, donde fue ordenado sacerdote en 1757. En los años sucesivos deambuló por diversos colegios (el de San Ignacio de Valladolid, colegios de Tudela, Bilbao, donde pronunció los últimos votos el 15 agosto 1765, y de Burgos, donde lo sorprendió el decreto de expulsión en 1767).

Como es lógico se detallan más ampliamente las circunstancias de su largo destierro italiano, aunque no es posible reconstruir la exacta cronología de sus viajes ni de su prolongada estancia en Bolonia. Sabemos que participó en la vida cultural de la ciudad, relacionándose con los más conocidos literatos de la ciudad y siendo acogido en los salones de las más ilustres familias, donde destaca por su vasta erudición y talento poético. Por eso, ingresó por aclamación en la Academia degli Inestricati de Bolonia el 15 de agosto

de 1785, a la que llegó a dirigir en 1788 (y publicó el *Catalogo alfabetico de Signori Accademici Inestricati*, Bolonia, 1788). Brunori señala que José inició una rápida decadencia, de tal manera que falleció, cuatro años más tarde, en la más completa miseria el 8 de enero de 1793. A este estado llegó, entre otras causas, por la muerte de su hermano Vicente en Madrid el 12 de marzo de 1787, su principal apoyo y el que se iba a encargar de la publicación de las *Cartas críticas sobre la Italia*. Por otra parte, su hermano Pedro, que gozaba de pensión doble y con buenas relaciones con el embajador Azara, residía en la lejana Roma y parece que se desentendió de la miseria de su hermano. Con motivo de su muerte, su comprovinciano el P. Luengo recordó que «tenía también mucha inclinación y algún talento para la poesía, y habiendo procurado aprender bien la lengua toscana, ha compuesto en ella muchos sonetos sobre varios asuntos y otras pequeñas poesía, según el uso del país».

Las *Cartas críticas sobre la Italia* que presentamos es una edición anotada, y el jesuita expulso las compuso entre 1776 y 1787, en el exilio, en Bolonia, su residencia habitual. El texto propiamente dicho son 13 cartas, de las que existen dos manuscritos: el primero, autógrafo, con el título *Cartas críticas sobre la Italia*, se conserva en la Biblioteca Menéndez Pelayo de Santander. Es el manuscrito reproducido en el libro. El segundo, rotulado solamente como *Cartas sobre la Italia*, se custodia en la Biblioteca Nacional de Madrid.

El libro se enmarca claramente en la conocida polémica entre españoles e italianos, cuyas cabezas visibles fueron los jesuitas, y sin embargo contrincantes, Francisco Javier Llampillas y Girolamo Tiraboschi. No es necesario recordar que en las legaciones de los territorios pontificios donde había jesuitas desterrados, espacialmente en Bolonia, capital importante y refugio desde el principio de los jesuitas castellanos y mejicanos, y después de

otras provincias ignacianas, se desarrollaba una viva actividad literaria y científica.

En toda Italia, enfervorizados debates versaban sobre la cuestión del «buon gusto» en la literatura y en las artes, sostenidos, especialmente por los escritos de los ex jesuitas italianos Saverio Bettinelli y Girolamo Tiraboschi, los cuales contenían severas críticas a la cultura española del Barroco. Estos juicios habían suscitado en España vivas reacciones polémicas por parte de literatos y eruditos, como Juan Pablo Forner.

Naturalmente los jesuitas españoles entraron al trapo de la polémica. Entre los expulsos españoles hubo quienes, como Juan Andrés y Tomás Serrano, optaron por superar equívocos y prejuicios y por atenuar la animosidad patriótico-literaria. Otros, por el contrario, como Francisco Javier Llampillas y Juan Francisco Masdeu, reaccionaron con vehemencia emprendiendo la defensa de la cultura y de la lengua nacionales. José García de la Huerta se alineó clarísimamente con estos últimos y, utilizando la posibilidad que ofrecían el género epistolar y el relato de viajes, escribió las *Cartas críticas sobre la Italia*, en las cuales compendia las experiencias vividas durante sus desplazamientos (mejor que viajes) a lo largo de la península italiana. Mediante la observación directa de la realidad del País que le daba hospitalidad, García de la Huerta había tenido oportunidad de confrontar la cultura española y la italiana, comparar las afinidades físicas, climáticas y económicas cotejables entre los dos países, así como entre los caracteres, mentalidades, usos y costumbres de los respectivos habitantes.

Como suele ser habitual a la hora de hacer comparaciones en este tipo de escritos, García de la Huerta nos asegura que se atendrá a la mayor imparcialidad y equidistancia de juicio: «Protesto no disimular las muchas buenas cualidades de ella [de Italia], ni agraviar las no tales que he podido observar así en los tres viajes, en que vi todo lo largo de esta región». En varios lugares,

confirma el constante propósito de querer dar una imagen verídica de Italia, evitando las exageraciones de muchos italianos quienes, siguiendo a Virgilio, hablan de su tierra como de un segundo paraíso terrestre. Sin embargo, el hecho es que las trece *Cartas* que componen el manuscrito nos describen la realidad italiana observada ciertamente en sus principales aspectos, pero vista con ojos que reciben la imagen deformada por el encendido patriotismo españolista, el orgullo nacional, el deseo de revancha, quizá también personal, que podía albergar en su ánimo de autor, probablemente humillado por los italianos en su condición de expulso, y privado hasta de su amada orden ignaciana, en la que había encauzado su profunda fe religiosa. Las *Cartas* se transformaron así en una puntillosa búsqueda de límites y defectos de la sociedad italiana, verdaderos o presuntos. Con el ardor del converso, García de la Huerta exalta los méritos de España y de los españoles, con una actitud bastante cercana a la apología. A lo largo de la lectura de estas *Cartas*, no pocas veces nos acordábamos del *Diario* de su comprovinciano P. Manuel Luengo. Ambos jesuitas castellanos sufrieron un profundo desarraigo vital con la expulsión y posterior supresión de la Compañía de Jesús, que nunca superaron, y cualquier tiempo y lugar pasado siempre fue mejor.

Como producto literario, las *Cartas* resultan todavía hoy bastante interesantes. Escritas con lenguaje elegante pero no afectado, no viciado con la presencia de numerosos italianismos y de términos castellanos italianizados (tan frecuentes en los escritos de los jesuitas expulsos, como Vicente Requeno o el mismo Hervás), revelan la equilibrada erudición del autor, que sabe citar adecuadamente escritores y obras, y que conoce los procedimientos de la retórica, como demuestra el frecuente recurso a las antífrasis, parataxis, metáforas y comparaciones. Al lector moderno las *Cartas* le ofrecen, ciertamente desde un punto de vista discutible, una interpretación inédita

de la variada realidad de Italia, con observaciones e intuiciones, a menudo, perspicaces y estimulantes.

Las trece *Cartas* tienen amplitud diversa, están fechadas desde mayo del 1776 a abril 1787 y fueron redactadas en varias localidades en el transcurso de tres viajes por casi toda Italia: Génova, Piacenza, Parma, Regio Emilia, Modena, San Remo, Bolonia, Loreto, Asís, Roma, Napoli, Torino, Milano, Pavía, Cremona, Padova, Brescia, Verona, Mantova, Venecia, Firenze, Pisa, Livorno, etc. Van dirigidas a un destinatario desconocido, al cual el autor se dirige con la fórmula «Vuestra Merced», diciéndose dispuesto a satisfacer su curiosidad sobre Italia: «Paso a satisfacer a las preguntas que acerca de la Italia se sirve hacerme», como declara al inicio de la primera *Carta* (14 de mayo de 1776). Huerta traza una rápida pero cumplida síntesis de las bellezas naturales italianas e informa sobre los itinerarios seguidos en el curso de sus desplazamientos. Se detiene también a hablarnos del clima, del carácter de los habitantes, de la economía de las diversas regiones, examinando con atención métodos de cultivo, producciones agrícolas, rendimientos económicos y se lamenta de que no se exploten adecuadamente las potencialidades de la agricultura y del comercio, añadiendo con ironía jesuítica que, por el contrario, la única producción floreciente era la de las «bailarinas, cantatrices, músicos y charlatanes, género preciosísimo así para alivio de los otros países en sus necesidades y no menos precioso para corregir las costumbres».

La descripción de Italia y de los italianos concluye con un rasgo de españolismo no exento de presunción: «No tenemos los españoles las bellas ciudades de Nápoles, Milán, Roma, Venecia, Génova y Florencia, pero en solo Madrid tenemos más nobleza, más riqueza y mayor lustre que en todas esas ciudades».

En las *Cartas*, más que la descripción de los lugares, que ciertamente recuerdan los

estereotipos presentes en las guías turísticas de su tiempo, son mayormente interesantes las consideraciones que García de la Huerta va haciendo sobre la cultura italiana contemporánea y sobre diversos géneros literarios, siempre en la perspectiva de una comparación directa con la cultura de España y con la intención de corregir distorsiones, omisiones y prejuicios que damnificaban lo español.

Huerta permanentemente subraya el débito de la cultura italiana respecto a la española, no sólo al tratar del teatro clásico español, sino que opina que los poetas y escritores españoles de todo género juegan con ventaja porque la lengua castellana es superior a las otras románicas por su ductilidad, sonoridad, majestuosidad y riqueza de expresiones, por lo que es la más idónea para la oratoria, sobre todo la sacra, para la poesía, para la prosa, e incluso para el lenguaje coloquial y familiar.

Sólo en un aspecto José García de la Huerta reconoce la supremacía de Italia: en las bellas artes. El jesuita viajero español no puede no reconocer la preeminencia de los artistas italianos en la pintura, escultura y en la arquitectura. Elogia explícitamente a Cimabue, Leonardo, Raffaello, Tiziano, Bramante, Michelangelo, Bernini, etc. Pero, incluso en este ámbito, España no tiene nada que envidiar a nadie y nuestro abate sentencia con esta afirmación: «Nada falta a nuestra nación para poder disputar a cualquiera otra la gloria de ser en las Nobles Artes de Pintura, Escultura y Arquitectura del mejor gusto y del mayor celo para el adelantamiento de ellas».

En el plano moral, Huerta critica los hábitos y las costumbres de los italianos, de los que ofrece un juicio negativo, porque encuentra en ellos, superficialidad, mala educación, ignorancia, servilismo, poco fervor religioso, afición al juego, relajación de costumbres, favorecida en Italia por la propagación del pensamiento y de las obras de «los más indignos libertinos» (Montaigne,

Bayle, Helvétius, Montesquieu, Mirabeau) y otros defensores de un pernicioso ideal de libertad de pensamiento, que representa «el camino para el precipicio y error, y aun en sí misma error muy grande».

Otro rasgo de su jesuitismo reaccionario es su juicio sobre la propensión hacia los viajes, ampliamente difundida en Europa, la cual suscita relevante perplejidad e incertidumbre en Huerta. Reconoce en ellos la positiva función para complementar la formación cultural de los jóvenes, pero teme los peligros en los que podrían incurrir los inexpertos y los desprevenidos al contacto con ideas y costumbres del todo extrañas a las tradiciones nacionales. Tales peligros son tanto más fuertes en cuanto que en Europa se habían difundido ideologías destructivas y contrarias a la ética y a la fe católica. Por eso, sería preferible, escribe Huerta, no salir de España, siguiendo el ejemplo de cierre de fronteras del rey Felipe II: «Cerrar nuestros países por aquella parte de tierra por donde confina con nuestros vecinos con una doble muralla, y más impenetrable que la que divide la China de la Tartaria».

El pensamiento conservador y francamente reaccionario de Huerta se compendia en el modelo del perfecto ciudadano que él esboza y que debería tener estas características: «Sumo amor, respeto y obediencia que a Dios debe como a Suprema Potestad, junta la obediencia, respeto y amor que debe a su Soberano, el celo del bien y gloria de su patria, y la humanidad y trato generoso con todos y cada uno de sus semejantes».

Las *Cartas* concluyen con una apasionada celebración de España y de sus méritos en el ámbito tanto civil como religioso, habiendo llevado el Evangelio y la civilización occidental entre pueblos desconocidos y lejanos. Por tales virtudes no puede ser considerada secundaria respecto a ninguna otra nación.

En cuanto a Italia, después de haber elaborado tantas comparaciones y valoraciones, no ciertamente imparciales como debería

haber sido si Huerta hubiese tenido fe en sus propósitos iniciales de imparcialidad, nuestro abate resume: «En una palabra, amigo mío, en este país a un adarme de substancia en nobleza, en riqueza, en literatura y en costumbres corresponden muchas arrobas de exterioridad».

En el cómputo de las relaciones de viaje a Italia en el Setecientos redactadas por viajeros españoles (recordemos a Leandro Fernández de Moratín y al inquisidor Rodríguez Laso, por ejemplo), la *Cartas* de Huerta se caracterizan por la constante *vis polemica* que las inspira y por la voluntad explícita de defender denodadamente a España incluso con mengua de la verdad y del buen sentido. Si cuando editábamos nosotros el *Diario en el viaje* de Nicolás Rodríguez Laso echamos en falta más valoración crítica en el cauteloso inquisidor, ahora en las *Cartas* de García de la Huerta el lector hubiese deseado más prudencia y discreción. Los juicios expresados por el autor son generalmente excesivos, los ejemplos poco apropiados, las valoraciones ingeniosas y, a menudo genéricas. Desde luego estas *Cartas* nunca habrían visto la luz en la Italia de la época.

Sin duda, hacen honor al fervor patriótico españolista de Huerta y atestiguan a favor de su empeño en la defensa de sus compatriotas y de su tierra, pero no ciertamente de la objetividad de juicio y del enriquecimiento cultural en favor de sus eventuales lectores. Sin embargo, dichas *Cartas* pueden ayudar a comprender el clima de encendida polémica que enfrentó a los eruditos y literatos italianos contra los españoles, y pueden dar luz sobre cierta animosidad y fobias ampliamente difundidas en Italia, explicables también con la consciencia que estaba dando lugar a la incubación del vasto movimiento político y cultural que llevará, pocos años después, a la recuperación plena de la identidad nacional y al «Risorgimento dell'Italia», como unidad geopolítica, que doscientos años después cada

vez más echamos de menos en la España del siglo XXI.

Concluamos agradeciendo a la profesora Brunori su riguroso trabajo y la valentía de publicar unas *Cartas* que no son precisamente una loa a Italia. Como sugerencia más general nos gustaría que los tomitos de esta colección, que son auténticas perlas, siguiesen cierta homogenización en su estructura y, puesto que suelen ser publicados con la ayuda del Ministerio dell'Università e della Ricerca Scientifica e Tecnológica, tuviesen menos fragilidad material, que no intelectual.

Antonio Astorgano Abajo

MADAME DE LAMBERT

Los tratados para la mujer. Traducción, estudio y notas de María José Bono Guardiola. Alicante: Publicaciones Universidad de Alicante, 2006.

María José Bono Guardiola nos acerca con esta obra a la singular figura de Anne-Thérèse Marguenat de Courcelles, Marquesa de Lambert, representante de las altas esferas sociales y culturales de la primera mitad del siglo XVIII francés. Madame de Lambert dirigió uno de los salones literarios más importantes de París durante el primer tercio del siglo XVIII, en el que se daban lugar gentes de la sociedad aristocrática y la nueva intelectualidad ilustrada. Mujer preocupada por la situación de la mujer en su época, ha dejado escritos diversos tratados en los que aborda cuestiones que considera esenciales para la condición femenina, tales como el amor, la vejez, las posibilidades de la educación, el papel que desempeña en la sociedad y la palabra con la que manifiestan o pueden dejar que su voz sea tenida en cuenta.

La Universidad de Alicante nos presenta una cuidada edición de alguna de estas obras, precedidas de un breve estudio introductorio. La selección, la traducción y el estudio

corren a cargo de María José Bono Guardiola, doctora en Filosofía y profesora del Departamento de Historia Medieval y Moderna de la Universidad de Alicante. Este nuevo trabajo viene a sumarse a los otros muchos que ya publicara anteriormente esta investigadora, también centrados en el pensamiento y la cultura del siglo XVIII.

Se incluyen en el volumen los siguientes títulos: *Consejos de una madre a su hija*, *Tratado de la vejez*, *Reflexiones nuevas sobre las mujeres* y *Discurso sobre el parecer de una dama que creía que el amor convenía a las mujeres cuando ya no son jóvenes*. La selección de los mismos no ha sido arbitraria ni casual; María José Bono explica que hay una curiosidad personal sobre las cuestiones que Madame de Lambert trata en estas obras detrás de esta elección que, considera, siguen teniendo interés casi tres siglos después.

La Marquesa de Lambert es analizada en este trabajo desde las tres perspectivas que configuran el personaje que fue y que son tres partes indivisibles de un todo con nombre propio: la mujer culta y aristócrata dirigente del salón literario, la escritora y la feminista.

María José Bono comienza su exposición presentando su trabajo y al personaje que lo origina; justifica la elección de las obras seleccionadas para su estudio y hace un repaso sucinto de la larga vida de Madame de Lambert (1647-1733). Con estas primeras páginas vamos entrando poco a poco en el ambiente social y cultural en el que desarrolla su actividad la Marquesa de Lambert, de París a Luxemburgo y de Luxemburgo de nuevo a París. Es en este regreso a la ciudad francesa cuando inicia la vida literaria de su famoso salón, que se desarrolló aproximadamente de 1698 a 1733, convirtiéndose tanto en un referente intelectual importante como en una nueva forma de renovación del movimiento de las preciosas, que se había desarrollado en la primera mitad del siglo XVII en el célebre salón azul parisino de la Marquesa de Rambouillet.

Los salones del siglo XVIII semejaban pequeñas cortes donde reinaba o presidía una dama, generalmente de edad madura. Se guardaban ciertas reglas y una estricta disciplina que organizaba las reuniones unos días fijos cada semana y a unas horas determinadas. Se practicaban diversas actividades, como la lectura de nuevos textos, representaciones teatrales, veladas musicales y se conversaba y se intercambiaban opiniones y juicios literarios. El salón de Madame de Lambert alcanzó gran prestigio hacia 1710. Celebraba las reuniones los martes y los miércoles. Los martes recibía a comer y después de la comida se trataban los temas elegidos y se hacía la lectura de las obras que, antes de publicarse, allí se presentaban y discutían. Los miércoles era día abierto a los artistas, músicos, literatos, extranjeros de paso, siendo veladas más eclécticas. La mayor parte de las disertaciones que se presentaban en el salón versaban sobre conceptos de filosofía moral: el amor, la educación, la amistad y la búsqueda de la felicidad. También se trataban cuestiones sobre el poder de la mujer o discusiones sobre la igualdad de los dos sexos. Sus reuniones favorecieron las creaciones espirituales más elevadas y también fueron el hogar de la crítica literaria, la antecámara de la Academia y para algunos, cuna de la Enciclopedia.

Una vez situada dentro de su labor como dirigente cultural, Madame de Lambert es analizada por María José Bono en su faceta de escritora. Nos cuenta que en sus obras, la Marquesa de Lambert plasmó ciertas reflexiones e ideas que habían sido objeto de discusión en su salón literario. Nunca quiso que sus obras fueran publicadas en vida, pero en 1727 se publicaron los *Consejos al hijo y a la hija* y las *Reflexiones nuevas sobre las mujeres por una dama de la Corte de Francia*, sin su consentimiento. María José Bono habla aquí una a una de las obras que se incluyen en el volumen. Las fechas de escritura de estas obras no son claras y los especialistas no se

ponen de acuerdo. Hay, sin embargo, suficientes indicios para pensar que los *Consejos* fueron escritos hacia 1698. Los consejos al hijo y a la hija son tratados de educación; en ellos se ven las diferencias entre la educación de un hombre y de una mujer. Madame de Lambert se muestra aquí más conservadora que en obras posteriores.

Después pasa a hablar de las *Reflexiones*, la obra más polémica, más personal y en la que la Marquesa de Lambert expone su pensamiento más maduro. En esta obra deja ver su pensamiento feminista y se revela contra el ancestral papel de la mujer objeto, solamente valorada por sus atractivos físicos. Es considerada uno de los primeros análisis feministas de la cuestión de la mujer que va más allá de la tradicional literatura de quejas y agravios de las damas. El *Discurso* se encuentra muy ligado a las *Reflexiones* por el tema tratado: la condición femenina y sobre cómo deben ser las relaciones con los hombres.

La autora deja para el final el *Tratado de la vejez*, obra considerada especialmente importante entre los escritos de Madame de Lambert. Aborda el tema de la vejez, una edad que, por el papel que la mujer desempeñaba en aquella sociedad, tenía connotaciones muy negativas. Cuando llega a la vejez, la mujer pierde sus dos armas más valoradas: la juventud y la belleza.

María José Bono nos demuestra con el análisis de los escritos de Madame de Lambert aquello que adelantó al principio de su exposición: la Marquesa de Lambert no es una autora creativa y con una obra original, sino que se apoya siempre en unos y otros. En todas estas obras vuelve una y otra vez sobre los mismos asuntos, con pocas variaciones, aunque es verdad que su pensamiento progresa desde posiciones más conservadoras a una postura marcada por el escepticismo y el pesimismo, pero bastante más reivindicativa.

El último punto que trata María José Bono en su estudio es el feminismo de la Marquesa de Lambert. Se plantea si puede ser consi-

derada realmente una feminista emancipada. Lo que concluye es que lo que Madame de Lambert hace es pintar la condición de la mujer en estas primeras décadas del siglo XVIII para mostrar sus miserias; realiza una denuncia de las desigualdades acompañada de una condena vigorosa de la actitud masculina y de la impunidad con que las leyes protegen a los hombres, como en el caso del adulterio. Cree que las mujeres descubrirán en la educación su libertad. El feminismo de Madame de Lambert es un feminismo más moral que social; teórico, más que práctico.

Gracias al trabajo de María José Bono nos adentramos en esta sociedad de principios del XVIII, de aristocracia culta, refinada y de «buen gusto». Descubrimos la condición de la mujer en los albores de la Ilustración y vemos su posición desigual ante el hombre. Por ventura, las cosas han cambiado. No en vano han pasado más de tres siglos de luchas para poder situarnos en el mismo peldaño que los hombres; sin embargo, el miedo a envejecer sigue estando presente, y quizá por los mismos motivos que entonces.

María José Bono nos facilita un capítulo más de la historia de las mujeres a través de la figura y los escritos de Madame de Lambert, descubriéndonos su personalidad y sus secretos, con un estilo limpio y a través de una edición cuidada al detalle, que hacen de la lectura del libro un ejercicio ameno y sugestivo.

Sonia Alonso Guinaldo

GALVÁN GONZÁLEZ, Victoria (ed.)

La obra poética de María Joaquina de Viera y Clavijo. Las Palmas de Gran Canaria: Gran Cabildo de Gran Canaria, 2006.

Acomete Victoria Galván González en *La obra poética de María Joaquina de Viera y Clavijo* una elogiada tarea, la de «mostrar al público la producción de aquellos autores

que no han gozado de la atención de los estudiosos» (p. 41), en este caso la de la escritora tinerfeña María Joaquina de Viera y Clavijo. De ella pretende recoger sus obras inéditas además de la única obra en prosa que se conoce.

Se abre este cuidado volumen con una introducción en la que la autora hace un recorrido biográfico que adereza con explicaciones ilustrativas y significativas para la comprensión de la obra de la escritora sobre la cultura y las sociedades del siglo XVIII. Muestra de ello pueden ser la cita tomada de la obra de Pedro de Montegón sobre las costumbres de las mujeres, en las páginas 15 y 16; o la extraída de la obra de François Lebrun (p. 19) sobre los ritos fúnebres.

Además de este recorrido por la vida de la autora, incluye en esta introducción un estudio de la obra de la misma de la que dice que «en su totalidad podría definirse por la pervivencia de los modos poéticos heredados del Barroco y por algunos rasgos de la poética neoclásica e ilustrada, en especial, en su vertiente celebrativa y satírica» (p. 23). En él pincela también aspectos de la poética dieciochesca, las influencias en la obra de María Joaquina, sus temas, los diferentes géneros que abordó, el estilo y la métrica. Se justifica más si tenemos en cuenta que, ya desde las primeras páginas del libro, deja claro Victoria Galván que para entender la obra de la escritora hay que «adecuarse en rigor a los planteamientos estéticos contemporáneos» (p. 11).

Destaca especialmente de la introducción la anotación: exhaustiva y profusa, recoge todas las referencias bibliográficas de las que se ha servido en su investigación y posterior elaboración del volumen. El lector agradecerá no sólo lo riguroso de la misma sino la utilidad que tiene si éste desea profundizar en algunos de los aspectos por los que tan sólo se sobrevuela.

A continuación nos encontramos con la transcripción de las obras de María Joaquina. De ella se detallan en este apartado los

criterios que se han seguido para la misma y para la ordenación del material del que se indica que se ha respetado el orden original. Se anota también aquí el porqué de las notas a pie de página, aspecto éste sobre el que volveremos un poco más adelante.

El contenido del libro se divide en dos partes de muy diferente longitud: la primera de ellas corresponde a la poesía y la segunda a la prosa. A su vez, la parte dedicada a la poesía se divide en cuatro bloques: a) Poesías devotas en varias composiciones por una apasionada a la versificación, b) Poesías de la colección de A. Millares Torres, c) Colección de poesías del archivo de J. A. Álvarez Rixo, d) Poesías variadas. Se completa la obra con un apéndice en el que se recoge la relación de los testimonios e impresos y las variantes de los poemas del corpus que se ha elegido; el índice general y el índice de versos.

Lo más llamativo de esta segunda parte, a la par que lo más encomiable, es la pródiga anotación en todo y cada uno de los poemas. En ella aparecen, tal y como se puede leer en la introducción a la edición, la aclaración de algunos términos que la autora considera pueden ser desconocidos para el lector, referencias bibliográficas y aclaraciones de índole religiosa, cultural, histórica, literaria... Son en concreto estas últimas algunas de las notas más interesantes y que más ayudan prestan al lector, especialmente al desconocedor del siglo XVIII.

A modo de conclusión podemos decir que esta obra de cuidada edición y agradable lectura contribuye de manera elogiable a facilitar el conocimiento de autores del siglo XVIII que no han sido tenidos muy en cuenta en la historia de nuestra literatura. Igualmente es elogiable la labor de investigación y sistematización llevada a cabo por la autora, máxime si tenemos en cuenta el vacío bibliográfico que existe en torno a esta escritora.

Sonsoles Chaperó